



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de
Desarrollo de la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte zona 8
de Mixco, Guatemala**

SISTEMATIZACIÓN

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

Heidy Yessenia Mendizabal Escobedo

**Previo a conferirse el título de
Trabajadora Social**

**En el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, febrero de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora MSc. Celita Chacón de Prera
Revisora MSc. Belia Aydée Villeda Erazo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 25 de enero de 2017

Of. 012/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio


Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA EL CAMPANERO, COLONIA VISTA AL MONTE ZONA 8 DE MIXCO, GUATEMALA elaborado por la estudiante: **Heidy Yessenia Mendizábal Escobedo**, quien se identifica con número de carné: **200817733**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 08 de febrero de 2017
Of. 022/2017-IIETS

A
Coordinación IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

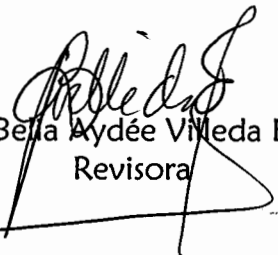
Respetable Coordinador/a:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA EL CAMPANERO, COLONIA VISTA AL MONTE ZONA 8 DE MIXCO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Heidy Yessenia Mendizábal Escobedo** quien se identifica con carné: **200817733**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Bella Aydée Villeda Erazo
Revisora



c.c. archivo
ceci

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 001-2017

Guatemala 10 de febrero de 2017

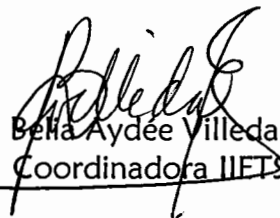
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA EL CAMPANERO, COLONIA VISTA AL MONTE ZONA 8 DE MIXCO, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Heidy Yessenia Mendizábal Escobedo**, quien se identifica con carné: **200817733**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. **Bella Aydeé Yilleda Erazo**
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 019/2017
Autorización de Impresión Informe Final


La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 012/2017-IIETS de fecha 25 de enero de 2017, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 022/2017-IIETS, de fecha 08 de febrero de 2017, remitida por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, como Revisora; y Dictamen de 001/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Sistematización denominado: **FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA EL CAMPANERO, COLONIA VISTA AL MONTE ZONA 8 DE MIXCO, GUATEMALA**, elaborado y presentado por HEIDY YESSENIA MENDIZABAL ESCOBEDO, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones y Revisora; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 10 de febrero de 2017

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/dec.

Dedicatorias

- A Dios
Porque me dio la sabiduría, retención y entendimiento, y me permitió lograr este objetivo y poder culminarlo.
- A mis padres
Jorge Manuel Mendizábal Juárez y Judith Escobedo por el amor, esfuerzo, motivación, por ser ejemplo de perseverancia y humildad.
- A mis hermanos y a mi sobrina
Manuel de Jesus Mendizabal Escobedo, Lesly Marleny Judith Mendizábal Escobedo Irma Gabriela Mendizábal Escobedo, Lesly Jamileth Mendizábal, por su motivación y apoyo incondicional.
- A mi novio
Marvin Enrique Taracena Espinoza, por su motivación, ayuda, amor y comprensión.
- A mi jefe
Oscar Ramiro Sanchez por su apoyo incondicional.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y a la Escuela de Trabajo Social
Brindarme una educación con excelencia enfocado en principios y valores humanos.
- A mis licenciadas
Licdas. Elizabeth Florián, Rosaura Gramajo, Andrea Pacheco, Miriam Maldonado, Myriam de Roque, Sara Sagastume, Liseth Montenegro, Luz Marina Lopez, Alicia Herrera, Belia Villeda, Jessenia Juárez, Celita Chacón, Lorena Gonzales, por apoyándome con sus sabios consejos e infinita amabilidad
- A mis amigas
Maria del Rosario Pun Argueta, Lucia Floridalma Mateo Mateo, Blanca Alicia Chanax Chávez, Luz Martínez, Yulissa Escalante, Jocabed Alcántara Solís, por su apoyo incondicional

ÍNDICE

Resumen.....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO 1.....	1
ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA.....	1
CAPÍTULO 2.....	4
CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA.....	4
2.1 Ubicación geográfica.....	4
2.2 Datos Socio- demográficos.....	5
2.3 Población total.....	5
2.4 Estado civil.....	6
2.5 Grupo étnico.....	6
2.6 Ocupaciones de mujeres.....	7
2.7 Ocupaciones de hombres.....	8
2.8 Religión.....	9
2.9 Vivienda.....	10
2.10 Condiciones de hacinamiento.....	11
2.11 Organización comunitaria.....	12
2.12 Educación.....	15
2.13 Salud.....	17
2.14 Instituciones locales.....	18
2.15 Flora.....	19
2.16 Fauna.....	19
2.17 Principales problemas y necesidades que afronta la comunidad	20
CAPÍTULO 3.....	21
REFERENTE TEÓRICO.....	21
3.1 Trabajo Social.....	21

3.2 Trabajo Social Comunal.....	22
3.3 Estructura básica para la Atención Comunitaria	22
3.4 Desarrollo de la comunidad	23
3.5 Organización Comunitaria	24
3.6 Metodología	24
3.7 Trabajo Social de Grupos	25
3.8 Pobreza.....	25
3.9 Salud	27
3.10 Vivienda	27
CAPÍTULO 4	29
RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	29
Inmersión.....	30
Investigación y diagnóstico	30
Planificación	31
Ejecución	32
Evaluación de la experiencia	46
CAPÍTULO 5	47
REFLEXIONES DE FONDO.....	47
CAPÍTULO 6	49
LECCIONES APRENDIDAS.....	49
CAPÍTULO 7	50
COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJE	50
CONCLUSIONES	62
REFERENCIAS	64

Resumen

Sistematización de la experiencia

Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco, Guatemala

La experiencia sistematizada Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco, Guatemala, tuvo como objetivo interpretar de manera crítica el proceso llevado a cabo en relación al objeto de Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero Colonia Vista al Monte, zona 8 de Mixco. El eje de la experiencia fue fortalecer los niveles de organización y participación del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Durante el proceso se utilizaron técnicas de encuesta, observación y estudios socioeconómicos en donde se observó la participación activa de las y los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, garantizando el seguimiento de las actividades implementadas en la organización, fomentando una cultura participativa, con el objetivo de lograr la incidencia de la asamblea comunitaria, para mejorar la coordinación y dar seguimiento a las actividades elaboradas.

La metodología a utilizar se basó de la educación popular, propuesta desde el autor Oscar Jara donde se desarrollaron cinco fases que permitieron reconstruir y analizar cada momento vivido en la sistematización, confrontando la práctica y la teoría, siendo importante la coordinación con otras instituciones que aportaron al fortalecimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Se ampliaron los conocimientos respecto a la organización, incidencia en instituciones para buscar alternativas de proyectos de desarrollo para la comunidad y el empoderamiento sobre el Código Municipal y la Ley del Consejo Comunitario Urbano y Rural.

Palabras claves: organización, gestión, coordinación, planificación, consejo comunitario y ejecución.

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al desarrollo, de la reconstrucción de cada una de las etapas aplicadas por la estudiante de la Escuela de Trabajo Social en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento Organizativo del Consejo comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero, colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco”.

El fortalecimiento administrativo en un proceso de acompañamiento y capacitación para el adecuado funcionamiento del Consejo Comunitario de Desarrollo en dicha comunidad por medio de talleres de capacitación y reuniones en donde se obtuvieron resultados y productos para beneficiar a los líderes comunitarios.

El proyecto se enfocó en contribuir la formación de lideresas y líderes de la comunidad para que realicen gestiones adecuadas para la ejecución de proyectos de desarrollo.

Dicho proyecto se centró en la implementación de capacitación que alcanzó el acceso y conocimiento de las funciones y objetivos que deben cumplir los Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODES, el marco legal que lo regula; así como también, el desarrollo de competencias de liderazgo para sus integrantes que permitió el empoderamiento de la comunidad y su fácil inserción en organismos e instituciones que respaldan su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo de sistematización planteado fue: Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero, colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco.

El eje fue el dar a conocer los niveles de organización y participación durante el proceso.

Durante el proceso se utilizaron diferentes técnicas; en donde se implementó la participación activa de Consejos Comunitarios de Desarrollo, garantizando el seguimiento de las actividades implementadas en la organización, fomentando una cultura participativa, con el objetivo de lograr la incidencia de la asamblea comunitaria, para mejorar la coordinación y dar seguimiento a las actividades elaboradas.

Este informe se estructura en siete capítulos las cuales se describen a continuación:

Capítulo 1: Hace referencia a los antecedentes de la experiencia es decir describir y analizar hechos y acontecimientos relevantes referidos cronológicamente, que anteceden a la experiencia del proyecto Fortalecimiento organizativo. Incluye una breve historia de experiencia similares, dónde se realizó, cuándo se desarrolló, quiénes participaron y resultados obtenidos.

Capítulo 2: Se describe el contexto donde desarrolló la experiencia, se hace una descripción de los aspectos geográficos, demográficos y socioeconómicos del entorno. En este caso particular se describe el contexto de la aldea el Campanero colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco

Capítulo 3: Contiene el referente teórico, y se hace una descripción de cada uno de los elementos teóricos planteados por autores de Trabajo Social, y otros autores, que permitirán abordar y fundamentar la sistematización de experiencias.

Capítulo 4: Hace referencia a la reconstrucción de la experiencia y análisis, es importante mencionar que en este capítulo se define el origen del proyecto, el objetivo, actividades que se desarrollaron, actores principales, metodología utilizada, logros y limitaciones. Para el desarrollo de la reconstrucción, se toma en cuenta la información de los instrumentos de registro y se explica el proceso vivido, con base a los referentes teóricos de diferentes autores y fundamentalmente de Trabajo Social. Se enfatiza en el objeto y eje de sistematización, dándole un orden lógico, ya sea por etapas, fases o momentos. Además se evidencia la interrelación de los actores que participaron en la experiencia, contexto y los resultados obtenidos.

Capítulo 5: se anuncia las reflexiones de fondo, con base al proceso vivido y los fundamentos teóricos, se identifica hallazgos relacionados con los alcances, limitaciones y factores incidentes en el contexto, actores y de Trabajo Social. Es importante que las reflexiones den respuesta a interrogantes de análisis crítico de la experiencia que permitan identificar los aprendizajes.

Para orientar la reflexión se abordan factores que facilitaron el proceso, obstáculos, participación de los actores, reacciones que provocó la experiencia en los actores, relación de la planificación con los resultados y aportes al Trabajo Social.

Capítulo 6: Hace referencia al análisis de las lecciones aprendidas, tomando en cuenta las reflexiones anteriores, se formulan los aprendizajes de la experiencia, que permitan su realimentación para mejorar futuras prácticas, dando elementos que fundamenten la comunicación de aprendizajes a través de una propuesta.

Capítulo 7: Finalmente se formula la estrategia de comunicación de aprendizajes a través de una propuesta que permita a los actores de la experiencia dar seguimiento, renovar o cambiar la práctica. Es desarrollada desde la profesión de Trabajo Social, con una estructura formal y fundamento teórico

La finalidad de la sistematización es a partir de la interpretación crítica del proceso, contribuir al desarrollo comunitario y fomentar la participación e incidencia en los integrantes COCODES, utilizando una metodología participativa en donde las personas aprendan haciendo y expresen las opiniones e ideas durante la ejecución del proyecto.

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

En este apartado se describen hechos relevantes, y acontecimientos, de la experiencia.

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima entidad pública que prepara a profesionales que tienen el compromiso de promover desarrollo a las diferentes comunidades, específicamente con la población excluida socialmente.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del departamento de Extensión y la Unidad, de Ejercicio Profesional Supervisado, aporta diferentes procesos para la formulación de proyectos de desarrollo según problemáticas y necesidades de la población que requiere realizando un diagnóstico previo, esto es para coadyuvar con las diferentes problemáticas del país especialmente asentamientos humanos.

La experiencia de la ejecución del proyecto fortalecimiento organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), de la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte, zona 8 de Mixco se realizó durante los meses de enero a agosto del año 2016.

En la Aldea el Campanero, anteriormente no se contaba con la presencia de estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social, por lo que se tuvo que diseñar y buscar fuentes de información para elaborar un diagnóstico comunitario para conocer las problemáticas que presenta. Así mismo el COCODE de la aldea el Campanero se registra sus antecedentes en el año 2015.

El proyecto de fortalecimiento organizativo del COCODE, se realiza con la finalidad de organizar el Consejo Comunitario de Desarrollo y así promover el progreso en la comunidad, por lo que se propone un proceso de formación y capacitación organizativo donde el COCODE desarrolle sus habilidades, funciones y obligaciones, según lo contenido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número.11-2002. El Consejo Comunitario de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca, garífuna y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. Tomando en cuenta los principios de unidad

nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

El artículo 14 de la citada ley se refiere a las funciones de los (COCODES) a continuación se transcriben algunas de ellas

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer (Decreto Número. 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 14)

La integración del Sistema de Consejos de Desarrollo está conformada de la manera siguiente:

- ✓ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
- ✓ Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
- ✓ Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)
- ✓ Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) (Decreto Número. 11-2002, Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural)

Antecedentes del COCODE

En el año 2014 la aldea el Campanero colonia Vista al Monte contaba con un COCODE que tenía el respaldo comunitario, fueron electos de manera democrática, sin embargo en el transcurso de los años ellos no trabajaron en búsqueda de proyectos, por lo que la población decidió incorporar al grupo de personas que venían trabajando sin reconocimiento alguno.

La población eligió a nuevos líderes, con nuevas personas en el Consejo Comunitario de Desarrollo fue electo de manera democrática el día 23 de mayo a las 14 horas por medio de una asamblea organizada por la estudiante de Trabajo Social con el apoyo de líderes comunitarios, asistiendo 80 personas según consta en el acta numero 20.

El grupo de comunitarios que fue electo, son grupos que han venido trabajando proyectos de desarrollo comunitario, sin nombramiento y reconocimiento de la Municipalidad.

Después de su nombramiento los líderes se organizaron en conjunto con la Trabajadora Social y dentro de sus primeras acciones que realizaron se mencionan:

Limpieza en calles involucrando a toda la población para mantener un ambiente sano para las familias, debido a que es una problemática que se evidencia a diario en las calles.

Se realizó una solicitud de cámaras de vigilancia en las calles para mejorar la seguridad de las viviendas y las familias el cual se espera darles seguimiento según la decisión del alcalde de la Municipalidad de Mixco Guatemala.

Gestión interinstitucional para solicitar materiales y equipos para la celebración del día de la madre, algo muy importante es que buscaron apoyo y el inicio de incidencia en instituciones públicas.

La participación constante de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo en talleres de formación y fortalecimiento brindado por la estudiante de Trabajo Social.

Con esto se puede evidenciar el buen trabajo que ha realizado los miembros del COCODE en el inicio de su gestión, demostrando interés y participación en seguir aportando para la comunidad.

CAPÍTULO 2

CONTEXTO DONDE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

La experiencia de fortalecimiento organizativo se desarrollo en la colonia Vista al Monte de la Aldea el Campanero zona ocho Municipio de Mixco del departamento de Guatemala

2.1 Ubicación geográfica

La aldea el Campanero se ubica en la zona 8 del municipio de Mixco, dentro de la cual está ubicada la comunidad Vista Al Monte, que colinda con este con Ciudad San Cristóbal, al norte con la colonia Berlín, al oeste con colonia El Aguacate y al sur con Ciudad Peronia. Está situado a dos mil quinientos metros sobre el nivel del mar, y a diecisiete kilómetros de la ciudad capital.

Dentro de la Aldea El Campanero se encuentra la Colonia Vista Al Monte, colonia que tiene al sur: labor de Castilla, al este con Prados de San Cristóbal, al oeste con Peronia.

En la topografía de la comunidad se encuentra una calle principal y tres avenidas, en las cuales se pudo observar algunas direcciones, pero no son congruentes, ya que el lugar está muy dañado, el asfalto esta en mal estado ya que los miembros de dicha comunidad no se organizan adecuadamente para darles mantenimiento.

Dicha comunidad se conforma por cincuenta y seis lotes habitados, de los cuales solo en treinta y un familias obtuvimos el apoyo para brindar información.

Quince viviendas se encuentran a un lado del barranco, lo cual presenta un peligro para las familias que habitan dichas viviendas, en especial para los niños de dichas familias.

En las faldas del barranco en donde se encuentra la Comunidad Vista Al Monte, es recorre el Rio Mansilla, y aumenta su caudal en épocas lluviosas. La comunidad está rodeada por vegetación como flore silvestres, jardines, arboles de membrillo, arboles.

2.2 Datos Socio- demográficos

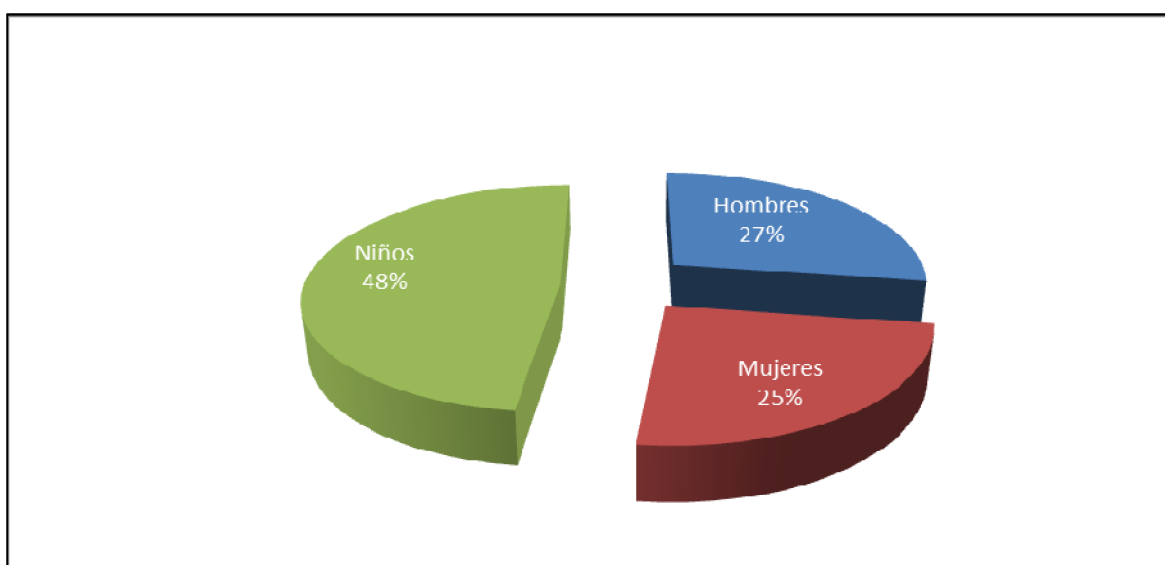
2.3 Población total

En la aldea el Campanero, colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco, la población está dividida de la siguiente manera:

Durante el trabajo de campo se realizó un censo a treinta y una familias, teniendo un total de ciento treinta y cinco personas, distribuyéndose de la siguiente manera:

Gráfica 1

Habitantes de la Comunidad el Campanero, Colonia Vista al Monte

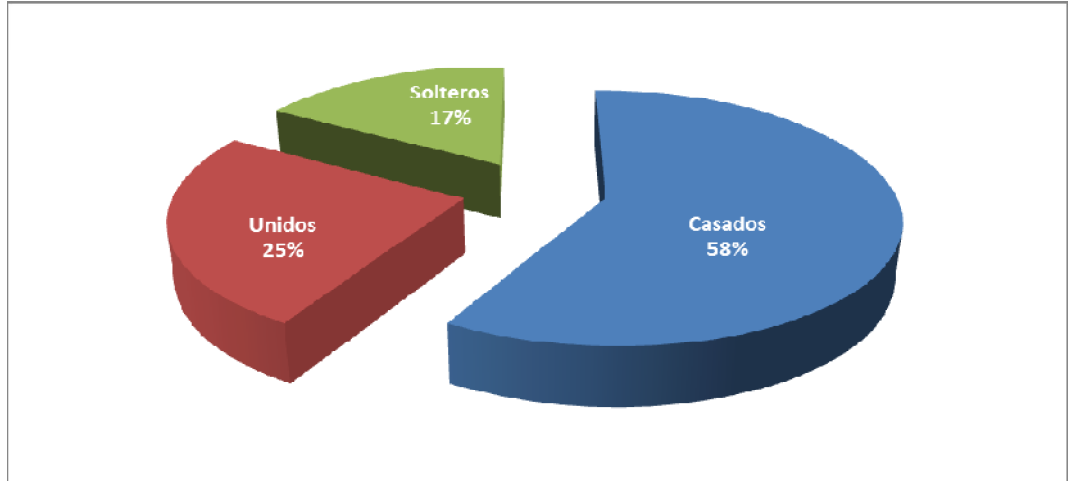


Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

De la gráfica presentada la población total son treinta y tres mujeres de las edades de dieciocho a sesenta y cinco años quienes representan el 25%, treinta y siete hombres dentro de la edad de dieciocho a ochenta y siete años representando el 27%, sesenta y cinco niños y niñas entre las edades de cero a diecisiete años quienes representan el 48%, esto evidencia que el porcentaje mayoritario lo representa la población infantil y adolescente, se pudo evidenciar en las entrevistas realizadas que las familias se encuentran integradas de diez a ocho integrantes.

Gráfica 2

2.4 Estado civil

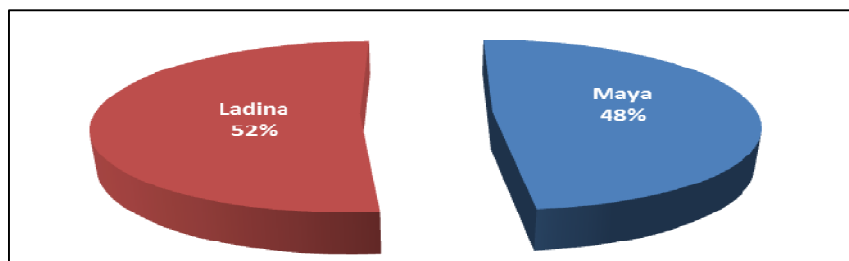


Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

De la gráfica anterior, el estado civil de los habitantes se tomó como base personas mayores de edad obteniendo los siguientes resultados: familias que se encuentran casados representa veintiuno parejas con el 58% y parejas unidas hay nueve representando el 25%, personas solteras se encuentran seis personas representando el 17%, con estos datos se puede evidenciar que la mayor parte de los habitantes se encuentran casados o unidos reflejando bajo porcentaje de personas solteras.

Gráfica 3

2.5 Grupo étnico



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

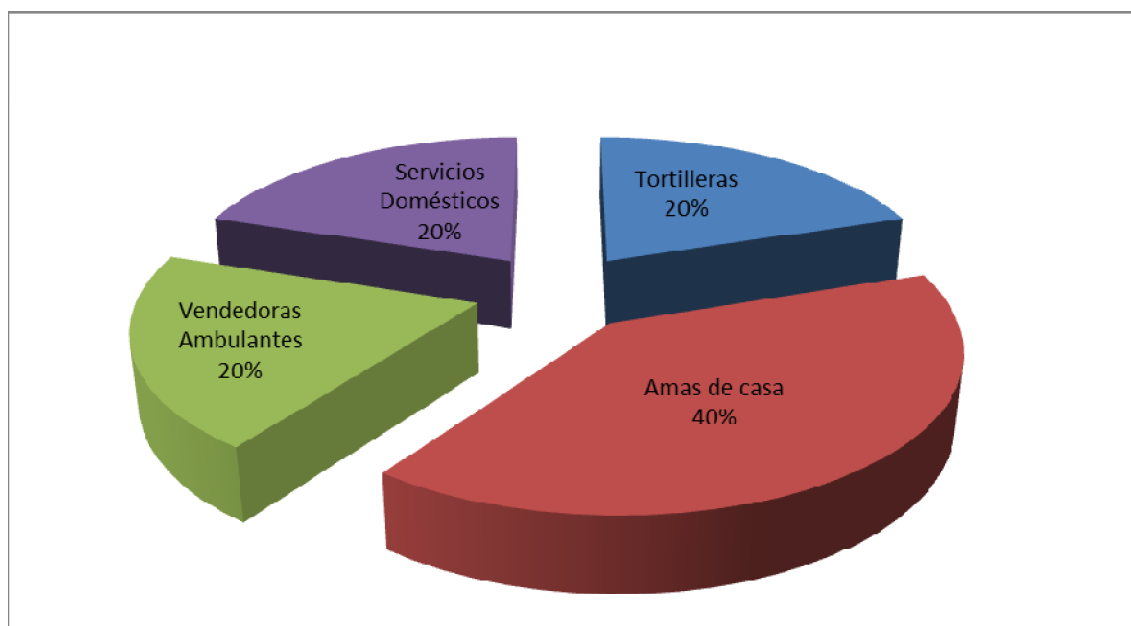
De la gráfica presentada anteriormente las personas entrevistadas en el trabajo de campo la población mayoritaria es la ladina con un total de dieciséis personas representando el 56%.

La población maya es de quince personas representando el 48%, por la cercanía de la Colonia Vista al Monte a la Ciudad de Guatemala, muchos emigran de otros departamentos como Quiché, San Marcos, Jalapa, Quetzaltenango, Cobán entre otros, para alcanzar una mejor calidad de vida y asegurarles un futuro más estable a sus hijos.

En las entrevistas realizadas mencionaron que por la falta de empleo en la comunidad los obliga a salir en busca de oportunidades de ingreso económico, viéndose obligado a cambiar sus costumbres y tradiciones, obligándose a identificarse con la cultura ladina para no ser discriminado en diferentes ámbitos de la sociedad.

Gráfica 4

2.6 Ocupaciones de mujeres



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

En la gráfica presentada la ocupación de las mujeres quienes son amas de casa son diez mujeres representando el 40%, mujeres que trabajan en servicios domésticos en casa particulares son cinco representando el 20%, tortilleras cinco personas equivale al 20% y vendedoras ambulantes con un total de cinco representando el 20%.

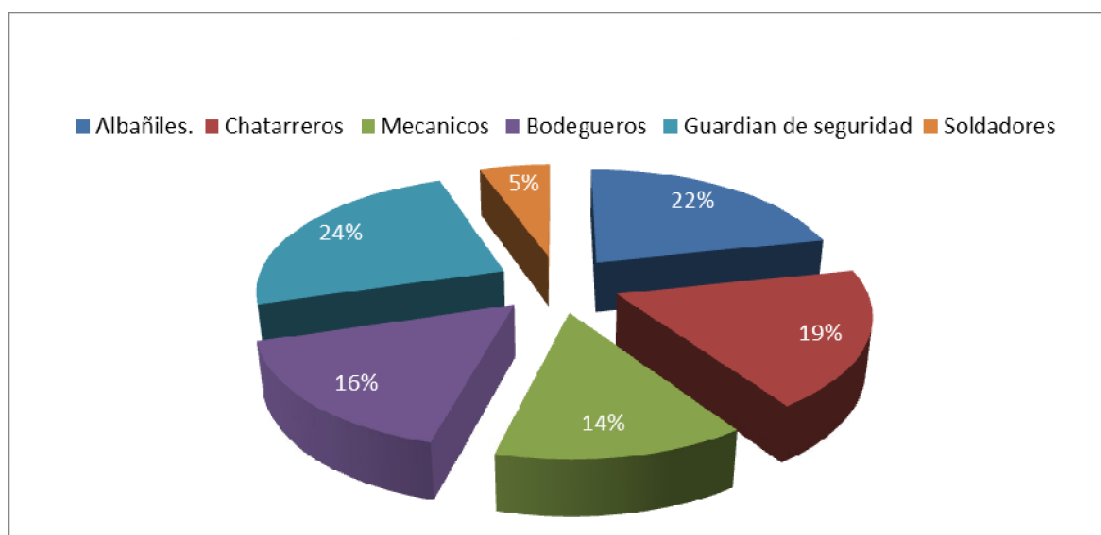
Uno de los casos que se pudo evidenciar es de la presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo, se dedica a la venta de especies culinarias, como el chile cobanero, tomillo, laurel, canela, rostipollo, ajonjolí, achote, pepitoria, pericón, entre otros, los cuales lo distribuyen en distintos lugares del municipio de Mixco.

También se dedica a la elaboración y venta de dulce típicos, como las famosas canillitas de leche, higos, dulces de tamarindo, etc.

Con esto se puede evidenciar que la mujer aporta a la economía familiar, pero al mismo tiempo se les viola sus derechos debido a que obtiene bajo salario sin derecho a prestaciones que la ley establece, es un grupo que se dedica al trabajo informal por las pocas oportunidades educativas que el Estado le garantiza y no poder desarrollarse con plenitud.

Gráfica 5

2.7 Ocupaciones de hombres



Fuente: Investigación de campo. Mayo, año 2016.

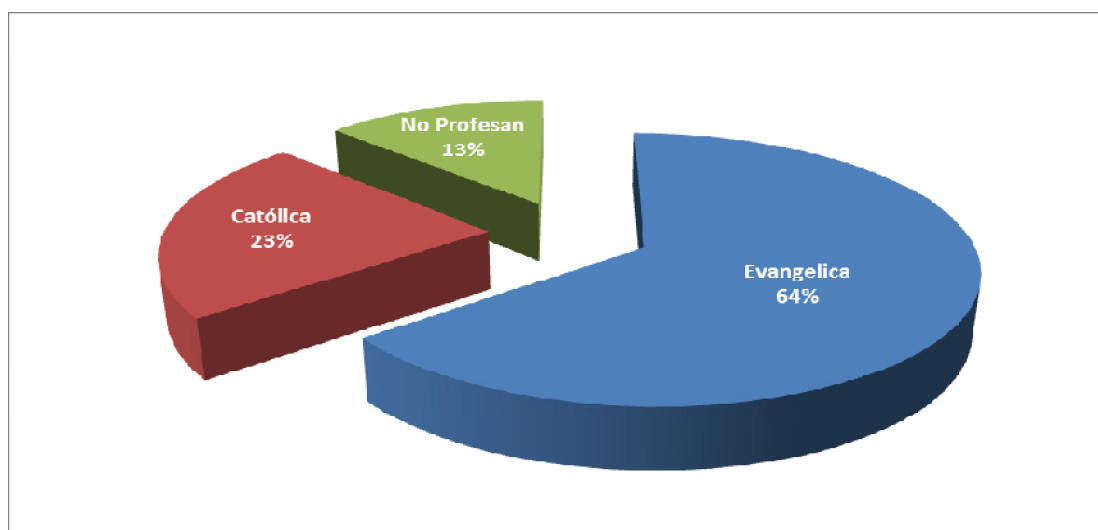
Las ocupaciones de los hombres que se dedican a la albañilería son 8 personas representando el 22%, chatarreros con un total de 7 personas quienes representan el 5%, mecánicos con un total de cinco personas que equivale el 14%, bodegueros seis personas representando el 16%, guardias de seguridad nueve personas representando el 24% y soldadores dos personas representando el 5%, con eso se puede evidenciar que muchos de los entrevistados no cuentan con un trabajo formal y algún ingreso fijo, de los entrevistados los que se dedican como guardias de seguridad no cuentan con salarios que la ley establece siendo en algunos casos violados sus derechos.

Uno de los aspectos que los entrevistados mencionaron es que por el nivel académico que tienen muchos de ellos no se pueden incorporar a un trabajo formal estando propensos a la violación de sus derechos.

El comercio observado en la comunidad consta de únicamente dos tiendas, que son las que abastecen de víveres a los pobladores de la comunidad, así como una tortillería, un molino de maíz y una librería.

Gráfica 6

2.8 Religión



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

En la comunidad se puede reflejar dos tipos de religiones las cuales son la evangélica con el 64% que equivale a veinte personas, la católica con un total de siete personas con un total de 23% y personas que indicaron no profesar alguna religión son cuatro personas que equivale al 13%.

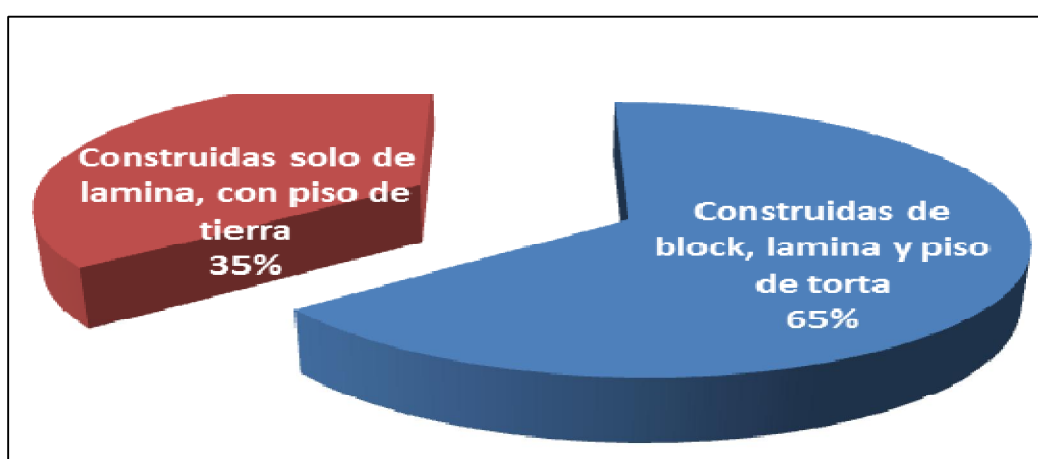
Las personas que profesan esta religión se desplazan en diferentes iglesias para poder asistir a los servicios religiosos ubicados fuera de la colonia, muchos se desplazan para Mixco y otros lugares ubicados según sus necesidades.

La Colonia Vista al Monte, Aldea el Campanero, no cuenta con escrituras de sus viviendas, ya que el dueño del lugar el Ingeniero Luis Miguel Aguirre Sagastume, actualmente ubicado en sus oficinas zona 1 de la capital a cuatro cuadras del parque Colom, se niega a darles las escrituras, ya que está pidiendo cuadro mil quetzales (Q4,000) adicional para proporcionarles el título de propiedad.

Es importante mencionar que al realizar la entrevista varias personas manifestaron su inconformidad del problema de sus escrituras de propiedad de tierras ya que la mayoría de ellas tiene miedo porque indican que es el único lugar que tienen para vivir,

Gráfica 7

2.9 Vivienda



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

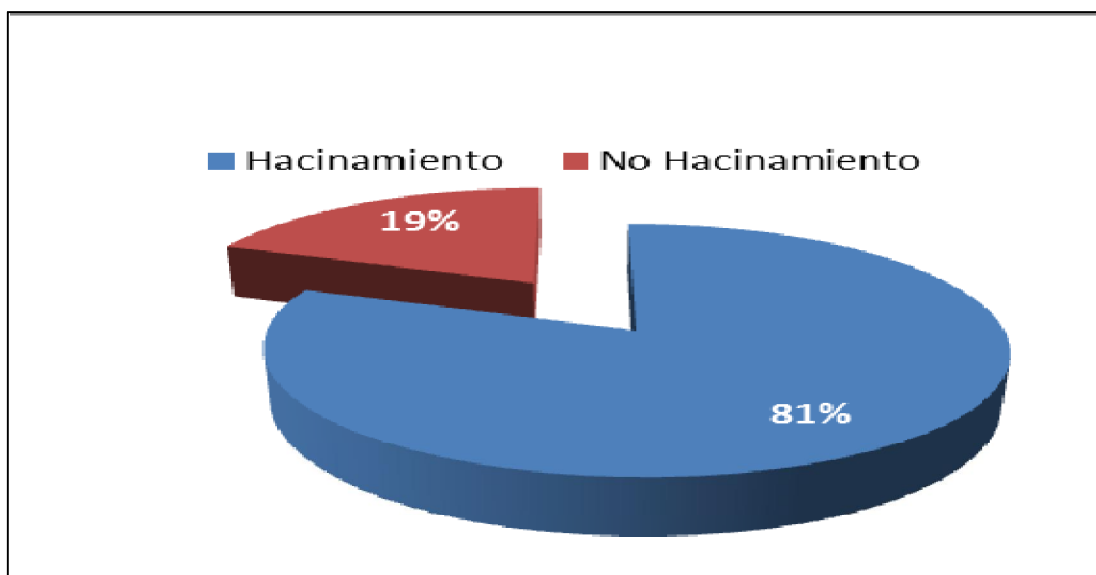
El tipo de vivienda predominante en el lugar, corresponden a las casas construidas de block, con torta de cemento, once de ellas están construidas en su totalidad de lámina, con piso de tierra el cual representa el 35%, las otras viviendas se encuentran construidas de block, lamina y piso de torta con un total de veinte viviendas representando el 65% la mayoría de las viviendas cuentan con uno a dos cuartos, en donde conviven familias de cuatro a seis integrantes.

Al ver este tipo de viviendas, se observa que no es un ambiente agradable para las familias de dicha comunidad, ya que en el lugar donde se encuentran ubicadas está en riesgo y el tipo de construcción no es la adecuada.

Se pudo evidenciar que por la ubicación de las viviendas algunas se encuentran en riesgo de derrumbe, se han realizado evaluaciones de la CONRED indicando que algunas tienen que ser abandonadas, pero muchas familias por su situación socioeconómica no lo pueden hacer y deciden seguir viviendo corriendo el riesgo

Gráfica 8

2.10 Condiciones de hacinamiento



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

Los dos factores que más se ven alterados por el hacinamiento son la privacidad y la circulación pues ambos contribuyen a que se tejan relaciones emocionalmente sanas.

La mayoría de las viviendas no cuentan con ambientes diferenciados, es decir, solamente cuentan con uno o dos cuartos, por lo que se identificó que existe hacinamiento existe veinticinco familias que viven en hacinamiento y seis familias que no, sin embargo, cabe mencionar que dentro de la comunidad se encuentran dos casas de cuatro niveles.

Cuando nos referimos a la privacidad hacemos referencia a la necesidad que tienen los padres en relación a sus hijos y entre los mismos hermanos a una separación espacial, que les permita la realización de determinadas actividades como dormir, estudiar, comer, meditar entre otras, sin verse y sentirse incómodos por la presencia de otros.

En cuanto a la circulación se refiere al cumplimiento normal de las actividades familiares evitando las interferencias a la libertad de movimiento o intromisiones inesperadas y posibilita así mismo los contactos cara a cara.

La ausencia de privacidad y la falta de una adecuada circulación por la falta de espacio, causa alteraciones en la salud mental como es el estrés y desde lo físico favorece la propagación de enfermedades infectocontagiosas e incrementa la ocurrencia de accidentes al interior del hogar.

El nivel socioeconómico que se evidencia en la comunidad, es de pobreza, ya que la mayoría de las familias no cuentan con un ingreso fijo o estable, como se mencionó anteriormente, las ocupaciones más frecuentes radican en puestos de trabajo que no garantizan un sueldo mínimo.

2.11 Organización comunitaria

La comunidad con anterioridad era una finca, propiedad del Ingeniero Luis Miguel Aguirre Sagastume, quien realizó un proyecto de lotificación en el año 1998, quien junto con la presidenta del COCODE doña Olivia Chilel, eran los únicos que habitaban en dicho lugar. Al pasar el tiempo se ha ido poblando la comunidad, actualmente existen cincuenta y seis viviendas.

Es importante resaltar que la delincuencia ha aumentado ya que los padres se dedican a trabajar y muchas veces no le dedican tiempo a sus hijos, también se podría decir que hay niños que no estudian por tal razón se mantienen afuera de sus casas, haciendo actividades individuales en dicha colonia, ya que antes se vivía con tranquilidad en las calles, ahora se ha armado un grupo de jóvenes delincuentes en la comunidad, existe un lugar que colinda con la colonia Ciudad Peronia que actualmente lo están utilizando de basurero clandestino de cadáveres humanos, por lo que han solicitado realizar patrullaje en el sector.

Esta colonia es la única del sector del Campanero que cuenta con drenajes, ya que la mayoría de las viviendas no cuentan con este servicio.

Se pudo identificar la pobreza en que viven, por lo que es muy importante que la municipalidad de Mixco les brinde más apoyo y que haya una estudiante de Trabajo Social orientándolos que es lo que ellos necesitan.

Se encuentra un grupo de personas que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo estando integrado de la siguiente manera:

Estructura del Consejo Comunitario de Desarrollo Comunitario

Tabla 1

Nº.	Nombre	Cargo
1	Olivia Chilel	Presidenta
2	Elías Tomas	Vicepresidente
3	Claudia Díaz	Secretaria
4	Dominga Isabel Pérez Chilel	Tesorera
5	Sayra España	Vocal I
6	Noé Galicia	Vocal II
7	Ángela Quiñones	Vocal III
8	Fabián Veliz	Vocal IV

El Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE, no han recibido ninguna capacitación por parte de la Municipalidad de Mixco, únicamente la presidenta Olivia Chilel, Wilson Galicia y Fabián Veliz que fueron capacitados por la anterior Estudiante de Trabajo Social, por lo que se considera que es importante que todos los integrantes de esta nueva organización, conozcan las funciones que estarán desempeñando ahora en adelante.

Dentro de la comunidad las actividades que actualmente se están realizando son: un proyecto de asfalto de calles, donde la municipalidad les brindó arena, piedrín y cemento, aparte la comunidad tuvo que poner más materiales como piedrín y cemento para que se pudiera asfaltar toda la calle principal. También se organizan para limpiar las calles, donde pocas personas apoyan, realizan asambleas comunitarias donde la presidenta les informa los avances y acciones a tomar dentro de la comunidad, tales como el proyecto de vivienda que Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS) está apoyando, también comentan sobre las gestiones que se está realizando con la Municipalidad de Mixco.

El valor de la solidaridad, de la espiritualidad, y el valor del respeto hacia los adultos, son los principales valores que se les inculcan a los niños en la comunidad.

La comunidad Vista al Monte, por ser parte del municipio de Mixco, comparte los feriados y días festivos, que se celebran en todo el municipio de Mixco como lo es, la última semana del mes de enero en honor a la Virgen Santísima del Rosario de Morenos patrona del municipio, otra celebración que algunos de los miembros de la comunidad realizan, es el doce de diciembre día de la Virgen de Guadalupe.

Entre las tradiciones practicadas entre la comunidad se encuentra: el veinte cuatro (24), veinte cinco (25), treinta y uno (31) de diciembre, uno (1) de enero, los días se semana santa y algunas personas que celebran el día de la virgen de Guadalupe doce (12) de diciembre.

Es importante mencionar que el 64% de los habitantes en la comunidad son evangélicos por lo que no celebran las fiestas paganas así lo indican, el 13% que no profesan ninguna religión y en los días de feriados prefieren irse con su familia de paseo o estar en sus casas, ahora bien el 23% son católicos, indican que ellos si comparten el significado de la semana santa, hacen alfombras, unos cargan, comen

fiambre y van a visitar a sus seres queridos que ya no están a su lado. Por lo que considero que cada quien es libre de hacer lo que deseen siempre y cuando no lastimen, ofendan a los demás.

2.12 Educación

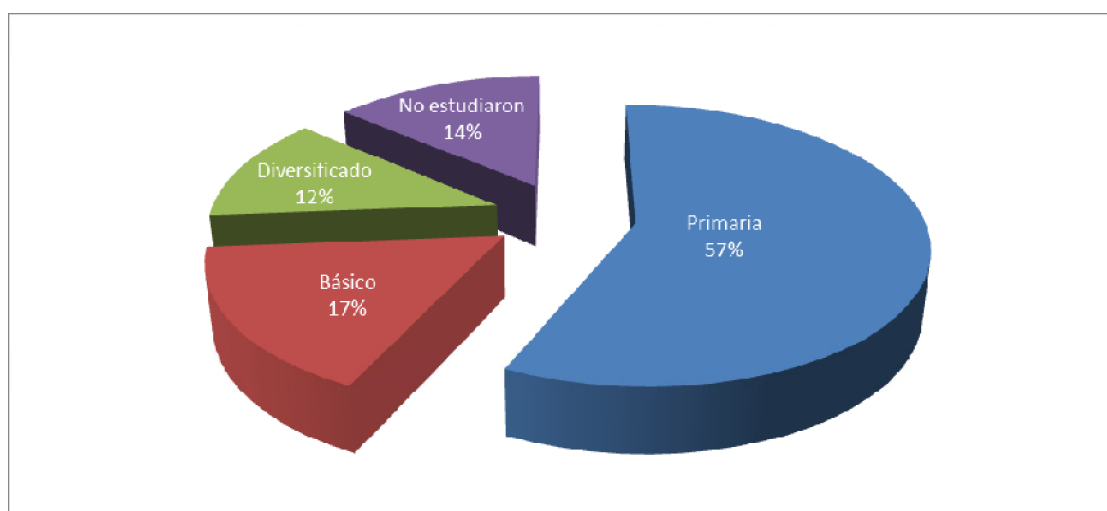
Es importante mencionar que según la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 71, Derecho de la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente, es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la función y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 74 Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fija la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita. El estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos, la educación científica, la tecnología y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. El estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extra escolar.

Gráfica 9

Escolaridad de los padres de familia

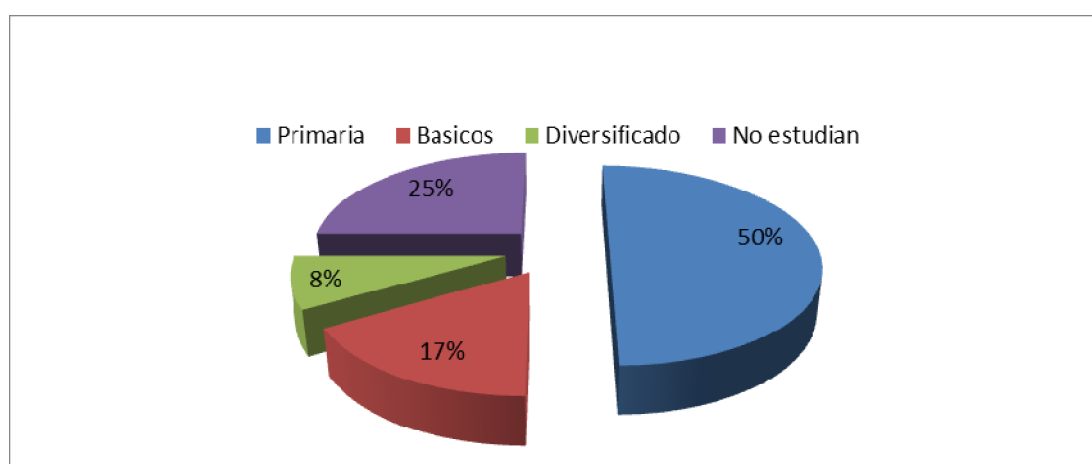


Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

En la Aldea el Campanero colonia Vista al Monte se realizó entrevistas estructuradas y no estructuradas a treinta y una viviendas, los cuales brindaron dicha información, el resultado de la misma, es que hay treinta y siete personas que integran las treinta y una familias, que no terminaron la primaria el cual equivale al 57%, así mismo once personas lograron llegar a nivel básico con un 17%, una pequeña parte de ocho llegó a diversificado con el 12%, y nueve personas que no estudiaron representando el 14%, por lo que se evidencia el bajo nivel de escolaridad de esta población.

Gráfica 10

Nivel de escolaridad de los niños y jóvenes



Fuente: Investigación de campo. mayo, año 2016.

Como se observa en la gráfica, el nivel de escolaridad es muy preocupante, ya que a nivel primaria treinta niños y niñas poseen de educación el cual equivale al 50%, básicos únicamente diez personas de las treinta que representa el 17%, diversificado representa el 8%, quienes tienen mejores ingresos en dicha comunidad, y lastimosamente existen quince niños y jóvenes que no tienen estudio representando el 25%, por diferentes razones: porque sus padres no cuentan con recursos económicos suficientes para darles estudio, porque son varios hermanos que cada año se turnan para estudiar, porque en las escuelas ya no hay lugar para ellos, también porque se dedican a trabajar como ambulantes para llevar alimento a su casa.

Hay diferentes razones y circunstancias que hacen que no puedan tener una educación como ellos se merecen, es triste y frustrante que a los padres de familia no les interese que sus hijos estudien, únicamente se

preocupan por el día a día, y si los hijos tiene suerte, les enseñan un oficio a los varones para que se puedan defender cuando sean grandes, no ven más allá,

Es increíble que estemos en el siglo XXI y sigamos con las creencias de antes, porque razón los hombres tienen que estudiar, porque ellos deben de aprender un oficio, las mujeres aprender a cocinar, como servirles y no darles educación de cómo enfrentarse a la vida más adelante, porque no enseñarles que las mujeres que también son capaces de aprender un oficio y darles educación como todo ser humano debería de tener.

Al estar recopilando esta información, la señora Olivia Chilel indicó que ella ya no estudió porque no contaban con recursos económicos, sus padres únicamente les brindaba educación a sus hermano varones porque eran los que lo necesitaban ya que cuando crecieran tenían que sostener a su familia, en cambio la mujer se tenía que dedicar al hogar y atender al esposo.

Así como doña Olivia hay muchas mujeres que han sido violentadas por el machismo en Guatemala, al investigar sobre este tema se encontró que el 40% de las mujeres son víctimas del machismo en sus hogares y que todo esto proviene de los patrones culturales. (internacional.elpais.com › Internacional).

2.13 Salud

El Código de la Salud indica lo siguiente:

Artículo 1. Del Derecho a la Salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna. (Código de Salud, decreto Número. 90-97)

Artículo 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social. (Código de Salud, decreto Número. 90-97)

Las personas entrevistadas, indican que no se enferman muy constantemente pero las más frecuentes son: presión alta, dolores de cabeza, dolores de espalda, hipertensión, infecciones de oído, dolores de cintura entre otras, don Baldomero Camero es una persona que esta postrada en cama, no se sabe que es lo que tiene, la esposa indica que nadie ha podido detectar que es lo padece, lo ha llevado al hospital Roosevelt, a centros de salud, y no le encuentran nada.

Los padres de familia indican que los niños son los que se enferman continuamente ya que tienen sus defensas muy bajas, las más frecuentes son: fiebre, tos, gripe, diarrea, bronquitis, alergias entre otros.

Es importante mencionar que la comunidad no cuentan con Centro de Salud, por lo que tienen que viajar a Mixco o a la Ciudad Satélite, pero el Centro de Salud de Mixco les indica que ellos son parte de la aldea el Campanero, por lo que no les corresponde asistir a dicho centro de salud de Ciudad Satélite, se les dificulta ir por la distancia.

Las personas entrevistadas indican que cuando los niños se enferman, se les hace difícil ir al Centro de Salud de Mixco o de Ciudad Satélite, por falta de transporte y escasas económicas. Por lo que acuden a remedios caseros para curar las enfermedades que padecen.

La mayoría de la población están acostumbrados a comer todos los días granos básicos, frutas, verduras, tortillas, café, y en ocasiones no cuentan con alimento los tres tiempos, por lo que se ven en la necesidad de omitir un tiempo de comida.

Se considera que estas enfermedades son provocadas por la falta de vitaminas, no tienen una higiene al preparar la alimentación, el agua no está desinfectada por completo, por tal razón los niños están sumamente débiles, y no solo ellos sino que también los adultos están propensos a muchas enfermedades porque no tiene sus buenas, es preocupante saber si existe un niño o adulto necesita ir de urgencia al médico no existe un Hospital o Centro de Salud en la comunidad y ni transporte.

2.14 Instituciones locales

Unas de las instituciones que está trabajando junto con el COCODE, es la Municipalidad de Mixco, quien está llevando a cabo el proyecto de adoquinado. También se ha estado trabajando con el Coronel Villarales, del ejercito cuadrilla 2 quien es el encargado que patrullen soldados en

la Aldea el Campanero para que enviara soldados al área para mayor seguridad en la comunidad.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) es la otra institución que está apoyando con un estudio de habitabilidad, donde indicarán si la comunidad está en riesgo de un deslave o no. Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS) es otra institución que está haciendo un Diagnóstico legal, para determinar la certeza jurídica y ver si aplica a un proyecto de subsidio de vivienda otorgado desde de un proceso de certificación por Fonda para la Vivienda (FOPAVI)

2.15 Flora

“Definición: Conjunto de plantas de una zona o de un período geológico determinado”, (Diccionario Océano, editora Alemana, año 2002, pág. 60).

Es importante mencionar que Guatemala, es un territorio que presenta una tierra muy fértil, debido a esto su vegetación es muy rica y diversa.

Esta comunidad posee mucha vegetación alrededor, como flores silvestres, jardines, arboles de membrillo, existen arboles de aguacate etc.

2.16 Fauna

“Definición: conjunto de animales de una región geográfica” Diccionario Océano, editora Alemana, año 2002, pág. 60).

Es importante mencionar que en dicha comunidad existen diversos tipos de animales tales como: tacuacines, gatos, perros callejeros, aves silvestres, gallinas y patos, conejos

El COCODE es la única organización que existe en la comunidad, para resolver los problemas y atender las necesidades destacadas, sin embargo los encargados no están capacitados para cumplir a cabalidad sus funciones.

2.17 Principales problemas y necesidades que afronta la comunidad

En la Aldea el Campanero, colonia Vista al Monte los problemas y necesidades que se pudieron detectar a través del diagnóstico comunitario son los siguientes:

Desorganización de los miembros que conforman el COCODE, los cuales no conocen las leyes que los amparan, ni conocen sus funciones que están a su cargo. También se ha detectado la inadecuada disposición de la basura en dicha comunidad.

Las personas de dicho lugar indican que uno de los problemas más preocupantes para la comunidad es que no cuentan con las escrituras de sus viviendas.

También se ha podido detectar que existe callejización en niños y jóvenes de las edades de cinco a diecisiete años en dicha zona, así mismo se observa que la comunidad se encuentra en riesgo ya que están en las orillas del barranco.

De las personas entrevistadas existen unas quince personas que se dedican como amas de casa, ya que por el nivel de escolaridad no poseen un trabajo fijo, por lo que se considera que es necesario que aprendan un oficio y esto les ayudaría a desarrollarse y tener un mejor ingreso económico.

CAPÍTULO 3 REFERENTE TEÓRICO

En este capítulo se aborda y se reflexiona sobre aspectos conceptuales relacionados con la temática propuesta, motivo de esta sistematización. En ese sentido, se hace un ordenamiento y relación teoría-práctica con la experiencia realizada en la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte, zona 8 de Mixco, Guatemala. Para el efecto, se consideran los siguientes términos:

3.1 Trabajo Social

Como uno de los términos principales para su definición, se toma en cuenta principalmente el Boletín informativo de la Escuela de Trabajo Social, del Área de formación profesional específica (1999) el cual define al Trabajo Social como:

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades; que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación. (Ander Egg, E. 1995, pág. 296)

Por otro lado, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) expresa:

La profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

3.2 Trabajo Social Comunal

Es un desafío para él o la Trabajadora Social, porque convive con varias personas de diferentes actitudes; tanto negativas como positivas, se debe promover en el lugar la práctica de los valores como respeto, responsabilidad, solidaridad, participación, convivencia, , etc. Creando un sentido y consciencia social en la toma de decisiones de la población para que analice y sea consciente de su situación y sus posibilidades de cambio, y así poder tener un mejor desarrollo en la comunidad.

Es el proceso destinado a promover y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, mediante la organización y participación de individuos y de decisiones de selección y de ejecución de alternativas reales de solución a los mismos. Por lo tanto, se elaboran proyectos específicos para el desarrollo de la comunidad. En este proceso se recomienda la participación directa de los comunitarios, previa educación y capacitación específica. (Valdizón, A. 1995, Pág. 56)

3.3 Estructura básica para la Atención Comunitaria

La Escuela de Trabajo Social propone y trabaja una estructura básica de la atención comunitaria, la cual es aplicada en el Ejercicio Profesional Supervisado. Consta de cinco fases, siendo estas:

- ✓ Estudio o investigación
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Programación de acciones comunitarias
- ✓ Ejecución del proceso de trabajo comunitario
- ✓ Evaluación y realimentación del trabajo comunitario

Estudio o investigación diagnóstico-operativa

Para realizar esta fase, la investigación se desarrolla para que dé como producto el diagnóstico. Ya que no es necesario, al principio, hacer “estudios exhaustivos para comenzar la acción. Sin embargo, no se puede ir a la acción sin ningún conocimiento de la realidad sobre la que va a actuar” (Ander Egg cit por Dávila, 2000, p.37).

Es importante tomando en cuenta que la comunidad es sólo una parte de un territorio más extenso, se debe analizar su lugar más cercano, en este caso el contexto municipal.

3.4 Desarrollo de la comunidad

Cuando se habla de desarrollo en Trabajo Social, debe enfatizarse en un progreso social, más allá del desarrollo económico, impulsando a la población desde los diferentes proyectos.

La Organización de las Naciones Unidas (cit por Florián, 2013) describe en el documento “Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano” el cual define el desarrollo como:

Un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades. (p.08)

Por otro lado, se considera el desarrollo de la comunidad como:

El proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados. (Naciones Unidas, cit por Ander, Egg E. 1982, p.26)

A través de las políticas sociales, orientadas a buscar el progreso social se puede llegar a un desarrollo comunitario, y el Trabajo Social debe participar en ello, enfrentando cada uno de los fenómenos que lo hacen posible, entre ellos: participación y organización comunitaria.

Dentro del contexto guatemalteco una de las necesidades más grandes y marcadas, es la falta de desarrollo comunitario dentro de las comunidades indígenas del país.

El desarrollo comunitario es definido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta y la mayor confianza posible de su iniciativa. (Rezsóhazy, R. 1988, Pág., 32)

Es el desarrollo comunitario una vital herramienta para el progreso socioeconómico de las comunidades, es un proceso lento que conlleva varios elementos para que se pueda dar.

El desarrollo comunitario es una acción coordinada y sistemática, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el proceso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población objetivo con la participación de los interesados (Rezsóhazy, R. 1988, Pág., 32)

3.5 Organización Comunitaria

Actualmente, cuando se habla de organización comunitaria se relaciona a todas aquellas representaciones dentro de una comunidad, tales como: asociación de vecino, comité único de barrio –CUB- o Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad”. (Ander Egg, E. 1995. Pág. 86).

La organización comunitaria es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Por tanto, una Organización Comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándole prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009, p.211)

3.6 Metodología

Disciplina o rama de la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos y de sus interrelaciones para el estudio científico de la realidad. Expresa el proceso de reflexión y acción al reunir, en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, los objetivos, los principios, los

métodos, los enfoques y las técnicas. Desde la perspectiva profesional es la manera como se elabora o desarrolla un proceso de intervención. Es una posición científica, pero que se ubica necesariamente en una visión teórica y en una opción ideológica y a través de ella el hombre encuentra su capacidad de moldear una posible solución para la historia y sus acontecimientos.

Parte de lo que es real, vislumbra lo que es posible, encuentra los límites de lo factible y los caminos de retorno para proyectar de manera más rigurosa la nueva búsqueda, ubica en la visión teórica los objetivos, los límites y las posibilidades de la acción. Está constituida por el total de métodos de una disciplina o el estudio del método en sí misma. La metodología tiene relación con la forma como se perciben los sujetos sociales y como se organizan los supuestos teóricos que respaldan el método. Incluye además del método, a los sujetos sociales y al marco teórico como soporte de la práctica. (Ander Egg, E. 1995. Pág. 74).

3.7 Trabajo Social de Grupos

El grupo social se define como el conjunto de seres humanos que tienen relación entre sí. Sus motivos de cohesión son diversos de acuerdo al tipo de grupo que se trate.

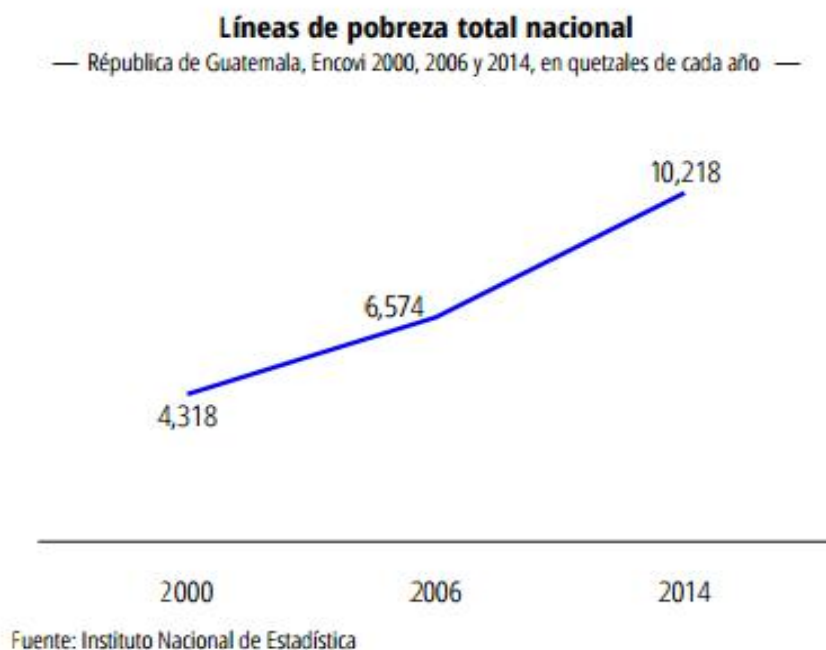
Un grupo puede ser primario o secundario. Los de cohesión natural, como la familia, pertenece al tipo de grupo primario. Por el contrario los de cohesión por interés, como las asociaciones u organizaciones específicas pertenecen al tipo de grupos secundarios.

El Trabajo Social con grupos diferencia del Trabajo Social individual en que su acción se dirige a la solución de situaciones individuales, sino a brindar atención a grupos de personas. Así, contribuyen al desarrollo y perfeccionamiento individual para conseguir objetivos sociales útiles. (Valdizón A. 1995, Pág. 15)

3.8 Pobreza

La metodología de líneas de pobreza absoluta consiste en fijar el costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permita satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. Se

considera pobre a la proporción de población que no logra acceder a este umbral. Con estos resultados se clasifica a la población en pobreza extrema, a aquellos que no alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, y pobreza total, a los que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no así, el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos



Para el año 2000, el valor de la línea de pobreza total era de Q 4,319. Se puede observar que para 2014, el costo de alimentación más bienes y servicios, aumentó a Q 10,218 lo que equivale a un incremento del 137%.

La línea de pobreza total incluye, además del costo alimenticio, un monto adicional que corresponde al porcentaje de consumo no alimenticio de las personas, cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la línea de pobreza extrema. Este valor ajustado a precios de 2014 equivale a 10,000 quetzales. (Guatemala, Centro América Instituto Nacional de Estadística año 2015, pág. 1,2 y 3).

3.9 Salud

Es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social (Código de la salud, decreto Número. 90-97, Capítulo 1, artículo 2)

Entre los principios de la educación se fundamentan de la siguiente manera.

- a) Un derecho inherente a las personas humanas y una obligación del estado
- b) El respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos
- c) Tiene al educado como centro y sujeto del proceso educativo
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática
- f) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador (Ley de educación Nacional, decreto Número.12-91, capítulo 1, artículo 1)

3.10 Vivienda

La ley de vivienda menciona algunos principios fundamentales los cuales son los siguientes:

- a) El derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable como derecho humano fundamental, cuyo ejercicio el estado debe garantizar
- b) La solución del problema de la vivienda debe promoverse dentro de un marco de desarrollo integral y sostenible, es decir que

involucre aspectos económicos, sociales, financieros, técnicos, jurídicos y ambientales

- c) Los programas y proyectos de vivienda que se impulsen, deben organizar el desarrollo sostenible, económico y ambiental de los procesos de producción habitacional, sus servicios, equipamiento comunitario y el ordenamiento territorial con el propósito de preservar los recursos con visión futuro
- d) El desarrollo de planes, programas y proyectos en vivienda enmarcados de las políticas de ordenamiento territorial. Dotación de infraestructura, equipamiento básico y adecuado espacios públicos, así como la disponibilidad, frecuencias y continuidad de los servicios
- e) La participación de la ciudadanía en la priorización, formulación, ejecución, administración y fiscalización de programas y proyectos habitacionales servicios y su equipamiento (...) (Ley de vivienda, decreto Número.9 2012, Artículo 2)

CAPÍTULO 4 RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El proceso se pudo realizar con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente la Escuela de Trabajo Social y lideresas y líderes de la Aldea el Campanero Colonia Vista al Monte zona 8, Mixco Guatemala.

El proceso se realizó en el mes de enero a agosto del año 2016, durante el ejercicio profesional supervisado, aplicando la metodología de Oscar Jara en la reconstrucción de la experiencia tomando en cuenta la información de los instrumentos de registro y explicar el proceso vivido de manera cronológica enfatizando el objetivo, metodología y el desarrollo de las actividades que se desarrollaron con el grupo de COCODE.

Se aplicaron cuatro fases, las cuales son inmersión, investigación diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación, evidenciando la participación y resultado de trabajo con el grupo del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

El objeto de sistematización planteado fue: Fortalecimiento Organizativo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea el Campanero, colonia Vista al Monte zona 8 de Mixco

El eje fue el dar a conocer los niveles de organización y participación durante el proceso.

Preguntas iniciales

1. ¿Cuál es el aporte de Trabajo Social para el fortalecimiento de lideresas y líderes, específicamente con COCODE?
2. ¿Cuáles fueron las etapas que se vivieron durante la experiencia?
3. ¿Cómo fue la participación de los actores directos e indirectos del proceso de la experiencia a sistematizar?
4. ¿Qué elementos de relación entre teoría y práctica se pueden resaltar del proceso vivido?
5. ¿La participación permitió a las y los COCODES empoderarse de los procesos de gestión y autogestión?
6. ¿Cómo se desarrolló la integración y organización del COCODE?

7. ¿La estudiante de Trabajo Social cumplió los objetivos planteados en la realización del proyecto?
8. ¿Cuáles fueron las limitantes encontradas durante la ejecución del proyecto?

Inmersión

Para este proceso se inicia con una inducción por parte de docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por un periodo de una semana en el que se dan a conocer aspectos importantes que tomar en cuenta al momento de intervenir con las y los líderes comunitarios.

Durante ese proceso se asigna el lugar de intervención mencionando que se respaldará por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigación y diagnóstico

Durante el mes de febrero y marzo se realizó una investigación ya que es una etapa muy importante conocer el área de intervención y las problemáticas que presenta la comunidad.

Se conocer la problemática por medio del árbol de problemas en el que cada miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo plantea sus necesidades, intereses y problemáticas, teniendo como resultado los siguientes aspectos:

Imagen 1



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

En la Aldea el Campanero Colonia Vista al Monte, se observó que existen varios problemas, que se describen a continuación:

Tabla 2
Problemas y Necesidades de la Comunidad

Descripción	Causas	Efectos
Desorganización de los miembros que conformar el COCODE	Poca participación de los miembros	Falta de atención a problemas comunitarios.
Desorganización de desechos sólidos	Contaminación ambiental	Problemas de salud
Callejización en niños y jóvenes de la edades de cinco a diecisiete años	Ambos padres trabajan	Grupos de pandilleros o vandalismo
Bajo nivel educativo en amas de casas	Problemas de ingresos económicos o divorcios.	Bajo nivel de empleo

Se priorizó el trabajo con miembros del COCODE, debido a que ellos son la base para el desarrollo comunitario, quienes también solicitaron el acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social.

Planificación

Según las necesidades planteadas se organizó con miembros del COCOCE para poder organizar diferentes actividades las cuales aportaran a las problemáticas presentadas.

Por medio de la planificación se llegó al consenso, de objetivos día de las reuniones y horarios, metodologías en general el cual apoyará para que las actividades se realicen de manera ordenada y organizada.

Para la planificación se sostuvo una primera reunión para organización de diferentes actividades presentando un proyecto el cual servirá para fortalecer y sensibilizar a las y los miembros del COCODE.

Se realizó la convocatoria por parte de la presidenta del COCODE, y para el día de la reunión se utilizó una metodología participativa con la finalidad de que todos sus miembros pudieran aportar en cada una de las actividades a planificar.

Entre las actividades que sugirieron en conocer la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal, Ley de Descentralización, el tema de liderazgo, el trabajo en equipo mismas que mencionaron será de mucho beneficio para el grupo.

Sugirieron el espacio físico para realizar las reuniones siendo en casa de una de las representantes del COCODE asignando a la presidenta del COCODE y con la estudiante de Trabajo Social gestionar el espacio físico.

Ejecución

Actividad 1

Presentación y desarrollo del Código Municipal.

Objetivo: Dar a conocer el Código Municipal para el respaldo del trabajo comunitario que realizan.

Se realizó una convocatoria por medio de acuerdo según actividad realizada con anterioridad y llamadas telefónicas, visitas domiciliarias para invitar a los miembros del COCODE.

La actividad se inicio el día 17/04/2016 a las 4:30pm contando con la participación de 8 personas lideresas y líderes comunitarios, seguidamente la lectura de la agenda de trabajo por la estudiante de Trabajo Social y la aprobación por parte de los participantes.

Seguidamente se desarrolla la actividad en el que se hace mención sobre la importancia de conocer el Código Municipal, cuales son los artículos que les puede servir como base de su trabajo dentro de la comunidad y otros aspectos relevantes considerados importantes conocer.

La metodología aplicada fue participativa, en todo el proceso de la reunión se tomó en cuenta los comentarios de las y los participantes creando confianza entre los participantes y la estudiante de trabajo social debido a que por ser el primer acercamiento se trabajó de manera democrática y participativa.

Las y los participantes en el desarrollo de la actividad demostraron interés en conocer y estuvieron participando en todo el proceso.

Se realizó una evaluación de manera escrita manifestando la comprensión del tema y esto puede ser importante en su desempeño dentro de la comunidad, así mismo la intervención de la trabajadora social en este proceso es importante debido a que lo realizó de manera participativa respetando la opinión de cada uno de las y los participantes.

Imagen 2



Fuente: archivo fotográfico Heidi Mendizabal

Actividad 2

Celebración del Día de la Madre

Objetivo: Realizar una convivencia entre madres de familia de la Aldea el Campanero

Se convocó por medio de lideresas y líderes del COCODE y visitas domiciliarias realizada por la estudiante de Trabajo Social para poder invitar a mujeres madres de familia.

Se inicia la actividad el día 14/05/2016 a las 8:30am Teniendo la participación de 100 mujeres madres de familia para involucrarlas en actividades recreativas haciendo realce en su labor e importancia que tiene dentro de la familia y comunidad.

En todo el transcurso de la actividad se tuvo la intervención de diferentes madres de familia en el que dieron a conocer que aspectos positivos le han marcado la vida y como esto le ha ayudado a poder transformarse e intervenir en la comunidad.

Como resultado se logró la convivencia entre madres de familia realizando obsequios por medio de gestiones que realizó la estudiante de Trabajo Social.

Imagen 3



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 3

Desarrollo de la Ley General de Descentralización

Objetivo: Dar a conocer el contenido de la Ley de Descentralización.

Por medio de llamada telefónica a los miembros del COCODE se les recordó la reunión y se prepararon material previo al desarrollo del tema.

La reunión se inicia el día quince de mayo del año 2016, en un horario de 5:30pm contando con la participación de 8 personas.

Se inicia con las palabras de bienvenida por parte de uno de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y la lectura de agenda por la estudiante de trabajo social y la aprobación de la misma por los participantes.

Se desarrolla aspectos importantes sobre que es la Ley General de Descentralización, la importancia en conocer, y saber que artículos ampara el trabajo de los líderes y en qué momento aplicar la ley para poder mejorar el trabajo como grupos de líderes comunitarios.

Las y los participantes demostraron interés y entusiasmo en ampliar sus conocimientos para poder aplicarlo para buscar alternativas para el desarrollo de la Aldea el Campanero.

Como resultado fue dar conocer contenidos relevantes de la Ley de Descentralización, la metodología aplicada fue de tipo participativa valorando la participación y aporte e cada integrante, por lo que demostraron interés y como acuerdo fue seguir fortaleciendo sus conocimientos, comprometiéndose a aplicar lo aprendido en temas relacionados a la comunidad.

Imagen 4



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 4

Desarrollo de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural

Objetivo: Conocer la ley que respalda el trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo a nivel comunitario.

Según acuerdo de la anterior reunión se hablará sobre la Ley de Desarrollo Urbano y Rural, también se convocó por medio de llamadas telefónicas y en algunos casos visitas domiciliarias.

La actividad se realiza el día veintidós de mayo del año 2016 en un horario de 5:00pm contando con la participación de 7 personas. Se inicia la actividad con una técnica de rompehielo con el objetivo de generar un clima de confianza entre los miembros el cual ayudará a mejorar la comprensión del tema a desarrollar.

Se aplicó la metodología participativa y de educación popular basándose de la cotidianidad de las participantes con la finalidad que todos los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo participen y se involucren en el proceso de desarrollo de la actividad.

Se dieron a conocer aspectos relevantes de la ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, la importancia de conocerla y la ventaja de conocer de esta ley para poder intervenir en la comunidad buscando proyectos que pueden contribuir en la búsqueda de soluciones.

La participación fue muy activa de los miembros del COCODE, se aplicó un instrumento de evaluación como resultado se tuvo la comprensión del tema y el desarrollo estuvo adecuado según sus necesidades e intereses.

Imagen 5



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 5

Capacitación de las funciones y obligaciones del grupo que conforman el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Objetivo: Brindar información sobre funciones y obligaciones que tiene el COCODE a nivel grupal como a nivel comunitario.

Se realizaron llamadas telefónicas y visitas domiciliarias a miembros del grupo del COCODE.

Se contó con la participación de ocho personas, iniciando la actividad el día doce de junio del año 2016 a las 5:00pm Hora, quienes estuvieron puntuales.

Se aplicó la metodología participativa con la finalidad que las y los participantes se involucren, durante el desarrollo de la actividad demostraron interés en involucrarse, definiendo bien sus funciones y obligaciones que tienen tanto a nivel grupal como individual para cumplir con los objetivos planteados como grupo.

Se tuvo como resultado la comprensión del tema y compromiso de seguir aprendiendo e involucrándose para poder buscar alternativas de soluciones teniendo bien definido sus funciones y obligaciones.

En la evaluación mencionaron que era importante este tema ya que por ello se pudo definir obligaciones y responsabilidades a nivel personal para poder lograr el trabajo en equipo y tener mejores resultados.

Imagen 6



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 6

Tema: Taller de liderazgo

Objetivo: Sensibilizar a los miembros del COCODE sobre el tema de liderazgo.

La convocatoria para la actividad se realizó según el acuerdo de la actividad anterior, realizando llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.

La actividad se realizó el día diecinueve de junio del año 2016 contando con la participación de seis personas en un horario de 5:30pm.

Para esta actividad las y los participantes demostraron interés en participar debido a que se aplicó una metodología participativa y de educación popular basándose de su entorno y cotidianidad de las y los participantes.

Se desarrolló la actividad dando a conocer que es un líder, cuales son los tipos de liderazgo que existen, la importancia del liderazgo democrático dentro del grupo, eso ayuda a que cada uno de los integrantes puedan aportar dentro del grupo, se les invitó a incorporar a la mujer en cuanto a la formación de nuevas líderes, la importancia que tiene este grupo para el desarrollo de la comunidad, así también se les invitó a seguir involucrando a más personas, ya que por medio de ello se logra tener mayor impacto en búsqueda de alternativas de desarrollo para la comunidad.

Como resultado mencionaron que era importante aplicar lo aprendido debido a que un buen líder no tenía que ser autoritario y tenía que asignar responsabilidades de forma responsable y equitativa.

Se comprometieron en seguir fortaleciendo su liderazgo y aplicar lo aprendido para poder realizar un trabajo eficaz y eficiente.

Imagen 7



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 7

Taller de trabajo en equipo

Objetivo: Dar a conocer la importancia del trabajo en equipo para el desarrollo de la Aldea.

Se inicia la actividad el día veintiséis de junio del año 2016 en un horario de 5:00pm contando con la participación de siete lideresas y líderes comunitarios.

Previo al desarrollo de la actividad se desarrolla una técnica jugando por la paz, teniendo como objetivo la convivencia, generando espacio de dialogo y trabajo en equipo con las los integrantes.

Para este taller se aplicó la metodología participativa valorando el aporte de cada persona en el desarrollo de la actividad.

En el desarrollo de la actividad se dieron a conocer aspectos como que es trabajo en equipo, cuál es su importancia, que logros se puede tener por el trabajo en equipo.

Como resultado fue lograr concientizar y sensibilizar a las líderes y lideresas de la importancia que se tiene trabajar en equipo y la

importancia de asignar tareas dentro de las y los miembros de la comunidad.

En la evaluación mencionaron que fue de suma importancia conocer del tema debido a que es una debilidad que se tiene en el grupo, aplicarán los conocimientos adquiridos respetando las diferencias, necesidades que presenta cada miembro y lo apelarán con los miembros de su comunidad para que así puedan asignar tareas

Como acuerdo de grupo es trabajar en equipo en todos los procesos de trabajo que viene, asignando tareas, involucrando a más personas en diferentes actividades que se quiera realizar para poder tener mayor impacto en diferentes gestiones que se realizan.

Imagen 8



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 8

Taller de comunicación asertiva

Objetivo: Conocer la importancia de la comunicación dentro del grupo de COCODE.

La actividad se inicia en un horario de 5:00pm con fecha tres de julio 2016 teniendo la participación de 6 personas.

Para el desarrollo de la misma se aplicó una metodología participativa por medio de técnica de rompehielo el cual tiene como objetivo crear un ambiente agradable y de confianza.

Se dio inicio con un video en el que se demuestran diferentes formas de cómo mejorar la comunicación con diferentes grupo, seguidamente se les sensibilizó sobre la importancia de comunicarse adecuadamente con los miembros de su grupo y específicamente con la comunidad.

Dichos elementos propuestos por la estudiante de Trabajo Social las personas pueden mejorar la comunicación y puedan trabajar en equipo para poder buscar diferentes alternativas de solución en las problemáticas que existen.

Durante la actividad las y los participantes demostraron interés en seguir trabajando en cuanto a la comunicación asertiva y en algunos casos mencionaron mejorar la relación con los integrantes y miembros de la comunidad para lograr mayor impacto en lo que se quiera trabajar.

En la evaluación mencionaron que es de suma importancia capacitarse en relación al tema debido a que por la falta de comunicación se ha tenido conflictos y el trabajo que han querido realizar no ha tenido avances, por lo que acordaron mejorar la comunicación y trabajar en equipo con cada uno de las y los integrantes.

Imagen 9



Fuente: archivo fotográfico Heidi Mendizabal

Actividad 9

Participación ciudadana

Objetivo: Brindar información sobre la importancia de la participación de la población para el desarrollo comunitario.

La actividad se inicia el día diez de julio del año 2016 en el horario 5:00pm, con la participación de 8 personas.

Se da lectura a la agenda por parte de la estudiante de Trabajo Social y la aprobación por las y los participantes, seguidamente se dan las palabras de bienvenida por parte de la presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo.

En el desarrollo de la actividad se utilizó una metodología participativa con la aplicación de una técnica jugando por la paz, con la finalidad que todas y todos los integrantes se involucren y que se pueda generar participación voluntaria con sus integrantes.

El desarrollo de la actividad se mencionaron aspectos de la importancia de la participación en todos los ámbitos, específicamente con los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, que logros pueden tener al momento de participar, así mismo se les exhortó a las mujeres que participaron en el taller sobre la importancia que ellas se sigan involucrando en actividades educativas y formativas, ya que con eso contribuyen a seguir fortaleciendo su liderazgo.

En el desarrollo mencionaron que fue muy importante conocer del tema ya que en algunos casos las y los líderes no se involucraban en algunas actividades que podía ser opción para proyectos que busquen el desarrollo de la comunidad.

Al finalizar la actividad planificada mencionaron y agradecieron que este tema sea de importancia para el grupo y que con ellos busque fortalecerse a nivel grupal e individual, para estar empoderados en la búsqueda de alternativas de propuestas de desarrollo comunitario,

seguidamente se le agradeció a la estudiante de Trabajo Social sobre su aporte realizado en este tema.

Imagen 10



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 10

Planificación y elaboración de proyectos comunitarios.

Objetivo: Orientar al grupo de COCODE sobre los pasos que se debe aplicar para la elaboración de proyectos y una planificación del trabajo que realizan.

La actividad se desarrolló el día diecisiete de julio del año 2016 iniciando en un horario de 5:00pm, contando con la participación de 8 personas, aperturando la actividad con palabras de bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social.

Seguidamente se les brinda una orientación sobre que es un proyecto, como se puede perfilar un proyecto, así mismo se les orientó sobre posibles proyectos que pueden implementar dentro de su comunidad según las necesidades presentadas, a quien acudir y como poder formular un proyecto.

La estudiante de Trabajo Social brinda ejemplos de forma simple y comprensible para que las y los líderes puedan formular sus proyectos y presentarlo para que ellos aporten al desarrollo de la comunidad.

Para la actividad las y los presentes demostraron una actitud participativa y con deseos de seguir aprendiendo temas innovadores mencionando el agradecimiento a la estudiante de Trabajo Social por la orientación brindada en temas de gestión y formulación de proyectos de desarrollo comunitario.

Acordaron que buscaran apoyo especialmente en la Municipalidad de Mixco sobre proyectos que beneficien a la comunidad.

Imagen 11



Fuente: archivo fotográfico Heidy Mendizabal

Actividad 11

Clausura del Proyecto Comunitario con los COCODES

Objetivo: Presentar resultados de trabajo realizado en la Aldea el Campanero.

Se da inicio de la actividad el día cinco de agosto del año 2016 en un horario de 2:30pm contando con la participación de 100 personas.

Se inicia con la lectura de agenda por la estudiante de trabajo social y la aprobación por las y los asistentes.

Para esta actividad la estudiante de trabajo social presenta resultados de trabajo con el grupo de lideresas y líderes con quien estuvo interviniendo, brindando alternativas de trabajo a futuro, agradeciendo el aporte de cada integrante, demostrando avances el cual es el empoderamiento y sensibilización del grupo.

Las lideresas y líderes comunitarios agradecieron a la estudiante de Trabajo Social por el aporte realizado para este proceso, mencionando que fue de suma importancia ya que llegó a intervenir con el grupo de manera adecuada adaptándose al tiempo que cuenta cada integrante.

Acordaron seguir fortaleciendo el trabajo que se construyó por parte de la estudiante y esperan que se pueda tener otra experiencia como esta con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Imagen 12



Fuente: archivo fotográfico Heidi Mendizabal

Evaluación de la experiencia

En cada uno de los procesos se evaluó de manera participativa haciendo uso de boletas en el que se identifican caras felices o tristes según el nivel de aprendizaje obtenido así mismos por medio de guías de preguntas que se aplicaron de manera oral y democrática.

Se utilizaron técnicas de evaluación jugando por la paz, para evaluar el conocimiento, comprensión y la importancia del tema para el grupo, en el cual refleja que fue de suma importancia y en cada taller demostraron interés en seguir ejecutando cada proceso y aplicarlo dentro de su grupo.

La evaluación se aplicó con diferente metodología, algunas veces los presentes lo realizaron de manera escrita, otros oral fue de manera participativa aplicando técnicas las cuales fueron fortaleciendo cada actividad.

Asimismo ayudó a que la estudiante de Trabajo social mejorará aspectos que fueron evaluados por los y las participantes para no volver a cometerlos y en algunos casos seguir aplicándolos.

Los logros que se tuvieron en el proceso de trabajo con el grupo de Consejo Comunitario de Desarrollo fue satisfactoria debido a que se trabajó el tema de fortalecimiento de liderazgo y de diferentes temas como la comunicación, trabajo en equipo, los cuales tuvieron aceptación demostrado por medio de la participación activa del grupo.

Dentro de las limitantes se puede mencionar que por el nivel educativo que el grupo los grupos no podían leer y escribir, mas sin embargo se aplicaron otras metodologías audiovisuales que apoyaron en la comprensión de los temas impartidos.

CAPÍTULO 5 REFLEXIONES DE FONDO

En este capítulo se presentan el análisis y la reflexión de fondo que permite evaluar alcances y limitantes que se tuvieron en todo el proceso trabajado con lideresas y líderes comunitarios de la Aldea el Campanero.

Por medio de la participación de las y los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo se logra promover el desarrollo de la comunidad a través de la participación y organización de la misma ya que por medio de talleres educativos logran intervenir de manera efectiva dentro de las y los miembros de la comunidad.

Por la aplicación de una metodología participativa en que se aplicaron técnicas de rompe hielo, lluvia de ideas, árbol de problemas se logró involucrar a cada integrante en cada uno de las actividades y así también la mejor comprensión de la información que se quiso transmitir.

Durante el proceso surgieron diferentes problemáticas y necesidades, como la desintegración de los líderes comunitarios que se encontraban activando en ese momento, por lo que se tuvo que integrar un nuevo COCODE que tuvieran el tiempo necesario y afinidad para desarrollar las diferentes funciones, eso hizo necesario la reincorporación de algunos integrantes del COCODE. Gracias a este cambio se logró trabajar en equipo.

Es muy importante mencionar que gracias a las gestiones realizadas, CONRED brindó el estudio de habitabilidad, el cual ayudará mucho a la comunidad para que SERJUS logre dar acompañamiento jurídico y brindar apoyo en el empoderamiento en la comunidad y así gestionar con el gobierno un subsidio de terrenos y vivienda, ya que la colonia vista al monte esta en alto riesgo por el lugar donde se encuentra.

Al finalizar la ejecución del proyecto los miembros del COCODE, aplicaron los conocimientos adquiridos por medio de gestiones, que se realizaron a la municipalidad, teniendo como finalidad el desarrollo comunitario.

Uno de los factores negativos fue el bajo nivel de escolaridad que presentaban los miembros del COCODE, el cual se utilizó otras metodologías para brindar talleres, siendo el uso de material audiovisual o carteles ilustrativos, en todo el proceso se utilizó la metodología educación popular.

Uno de los aspectos positivos que es importante resaltar es que los miembros del COCODE en todo el proceso de la experiencia, estuvieron con la disponibilidad de participar y aprender evidenciándolo por medio de su asistencia, aportes en cada uno de las reuniones, en cual fue mucha importancia para lograr los objetivos planificados.

CAPÍTULO 6 LECCIONES APRENDIDAS

En el presente capítulo se describen los aprendizajes obtenidos a través de la experiencia, y la interpretación crítica de la participación de las y los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Se fortaleció y sensibilizó el trabajo en equipo de los miembros del COCODE por medio de la organización, actitud e interés de conocer y participar.

Se ampliaron los conocimientos respecto a la organización, incidencia en instituciones para buscar alternativas de proyectos de desarrollo para la comunidad y el empoderamiento sobre el Código Municipal y la Ley del Consejo Comunitario Urbano y Rural, el cual es importante instrumento para el grupo en todo el proceso de su trabajo con la comunidad.

Es importante mencionar que todas las capacitaciones, charlas, talleres cumplieron los objetivos previstos, se observó en cada uno de los integrantes del COCODE el deseo de aprender y continuar con realizando actividades para el beneficio de su comunidad.

Se sensibilizó al grupo sobre la importancia y el poder que tienen como representantes en la comunidad, el cual fue muy grato escuchar los comentarios de cada uno de ellos. También se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de tener a un COCODE, lo más satisfactorio fue que se integró a la comunidad en actividades para que ellos se consideren parte del mismo grupo y así no juzgar a los líderes sino que haya un trabajo en equipo y que todos luchen por un mismo fin.

Por el nivel de escolaridad de los participantes se aplicó la metodología de la educación popular haciendo uso de los recursos, experiencias que ellos contaban en el trabajo comunitario que realizaban, la experiencia que se obtuvo fue satisfactoria porque la estudiante obtuvo creatividad para desarrollar cada tema, realizó herramientas pedagógicas tales como: carteles, graficas, técnicas de rompehielo, fortalezas oportunidades debilidades y amenazas (FODA), árbol de problemas etc.

CAPÍTULO 7 COMUNICACIÓN DE APRENDIZAJE

Portafolio de herramientas

Presentación

La experiencia de campo realizado con el grupo del Consejo Comunitario de Desarrollo fue muy importante debido a que se trabajo el fortalecimiento organizativo, los cuales fueron aceptados e importantes para que puedan buscar diferentes alternativas de solución y un mejor desarrollo comunitario.



Por lo anterior descrito, es muy importante brindar recursos que pueda beneficiar al grupo de líderes comunitarios, que se involucraron en el proyecto “Fortalecimiento Organizativo del Consejo comunitario de Desarrollo”, aportando por medio de un portafolio de herramientas que pueda ser un medio para gestiones a nivel local, municipal o departamental, beneficiando a la población de la Aldea el Campanero, Colonia Vista al Monte.

Objetivo general

La entrega del portafolio al grupo del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), para brindar herramientas y estrategias que los ayuden a dirigirse de acuerdo a su objetivo a alcanzar.

Objetivo específico

Facilitar la gestión comunitaria de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Proporcionar herramientas básicas para el registro de actividades del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Reforzar conocimientos por medio del instrumento pedagógico que puedan apoyar en la búsqueda del desarrollo comunitario.

Metodología

Para la realización del portafolio se utilizará conceptos con definiciones claras y breves así como ilustraciones para que sea de fácil comprensión y de esta manera sea sencillo poder manejar cada una de las herramientas.

Se aplicará la metodología participativa basada en diseño de herramientas vinculadas con la gestión de proyectos de desarrollo social.

El portafolio contiene los siguientes temas:

Contenido

- ✓ Que es un proyecto comunitario
- ✓ Que es una agenda
- ✓ Que es una minuta
- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Que es un cheque
- ✓ Que es un libro de actas
- ✓ Modelo de solicitud o carta
- ✓ Directorio telefónico



¿Qué es proyecto comunitario?

Es el conjunto de actividades orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de una comunidad. Está orientado fundamentalmente por quienes forman parte de la comunidad, puesto que son quienes conocen la situación real de la zona

Aspectos que debe llevar un proyecto comunitario

Datos personales
Período
Responsable

Problema (explicar en qué consiste el problema a atender y la naturaleza del proyecto)

Justificación (La razón de ser del proyecto)

Objetivo general
Objetivos específicos
Metas

Metodología: Explicar las etapas del proyecto

Cronograma de actividades

Recursos (presupuesto)

Evaluación: Enfocado a la utilidad y aplicabilidad del proyecto (Técnicas e instrumentos para evaluar)

Anexos: Fundamentación teórica con base a la temática del proyecto (Adjuntar los instrumentos de evaluación)



Es importante mencionar que por medio de estos pasos se realizarán proyectos de beneficio para un mejor desarrollo, así mismo se obtendrán recursos, soluciones, según las necesidades de demanden las comunidades.

¿Qué es una agenda?

Agenda es un instrumento fácil de usar que también se denomina programa de contenido, es un conjunto de temas, tareas o actividades que se realizarán en un periodo de tiempo determinado. Por otro lado, también puede hacer referencia a la lista de temas que serán abordados durante una reunión.

Una agenda debe llevar los siguientes rubros los cuales se mencionan a continuación.

Agenda 1.

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentación de la agenda
- ✓ Lluvia de ideas
- ✓ Tema a desarrollar Taller de trabajo en equipo
- ✓ Producción de video
- ✓ Opiniones
- ✓ Acuerdos
- ✓ Cierre de la reunión



¿Qué es una minuta?

Una minuta es un pequeño extracto o resumen de una junta o alguna reunión donde hayan participado dos o más personas, puede llevar diferentes rubros.

Minuta reunión 1

Tema: _____ _____		
Fecha de reunión:	Hora de inicio:	Hora finalizada:

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma

Acuerdos:

Cronograma de actividades

Es una herramienta muy importante que ayudará a ordenar y poder dirigir las actividades que se realizarán en la ejecución y gestión de planes, programas y proyectos.

N0.	Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio
1	Se gestionara espacio físico para realizar los talleres y capacitaciones	X			
2	Se realizara una reunión con los COCODES para darle a conocer los temas se desarrollaran	X			
3	Presentación y desarrollo del Código Municipal, parte N01		X		
4	Celebración del Día de la Madre		X		
5	Presentación y desarrollo del Código Municipal, parte N0.2		X		
6	Desarrollo de la Ley General de Descentralización			X	
7	Desarrollo de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			X	
8	Capacitación de las funciones y obligaciones que conforman el COCODE			X	
9	Taller de liderazgo			X	
10	Taller de trabajo en equipo				X
11	Taller de comunicación asertiva				X
12	Participación Ciudadana				X
13	Clausura del Proyecto Comunitario con los COCODES				X

¿Qué es un cheque?

Es muy importante tener bien el claro este concepto de cheque en él se define a continuación:

Es un instrumento que sirve para retirar fondos de un banco determinado, siendo un documento contable, ayuda a adquirir dinero por medio de alguna persona, el cual debe estar identificado con los datos exactos del que adquiere la cantidad, el lugar y la fecha, así mismo se debe colocar la cantidad respectiva del dinero a adquirir colocándolo de forma numérica y con letras, también firmada por el titular.



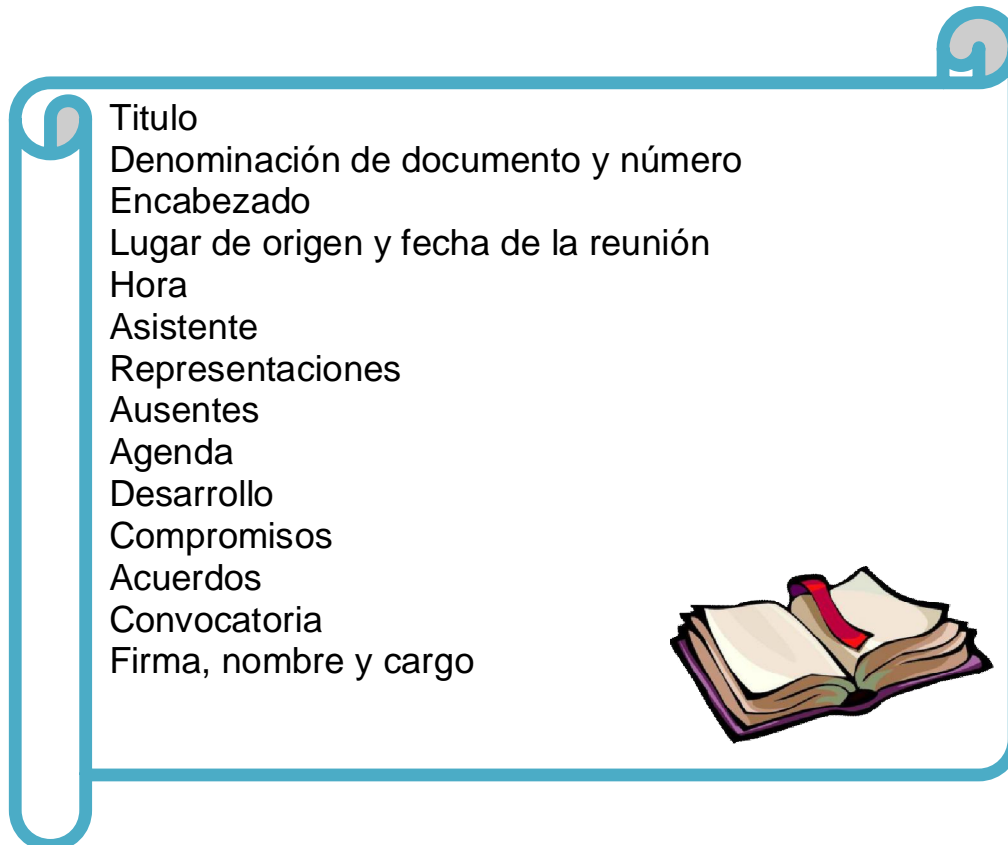
¿Qué es un libro de actas?

El libro de acta es un documento que durante una reunión es escrito por una persona presente en la misma, y a través de la cual se registran aquellos temas que han sido tratados, como también las conclusiones o acuerdos que se han logrado obtener en dicha reunión.

El acta tiene como finalidad otorgarle una certificación de qué ha ocurrido durante la reunión, y de esta manera validar dicho encuentro.

Una vez redactada el acta, todos los participantes en la reunión deben dar el visto bueno acerca de lo que el acta expresa.

Partes de un acta:



Modelo de solicitud o carta

Es importante que sepan cómo realizar una carta, ya que por medio de esta herramienta podrán obtener muchos beneficios para la comunidad, como talleres, capacitaciones, donaciones etc.

Definición: Una carta es un medio de comunicación escrito por un emisor (remitente) enviada a un receptor (destinatario).

Partes de una carta formal: Las cartas formales, en particular las cartas comerciales, cuentan con los siguientes conceptos:

- ✓ Encabezado: nombre, dirección y fecha del día y lugar al que se dirige.

- ✓ Saludo: personal o consolidado en fórmulas establecidas.
- ✓ Cuerpo: exposición del asunto con los temas pertinentes.
- ✓ Despedida: el nombre en la parte inferior de la carta.
- ✓ Firma clara. (Portal Educativo, La carta y sus elementos, pág. 6)



Lugar y fecha

Guatemala 19 de abril de 2016

Encabezado

Licenciada
 Blanca Montenegro Muralles
 SOSEA
 Municipalidad de Mixco
 Su Despacho

Licenciada Montenegro:

Saludo

Reciba un respetuoso saludo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala que a su vez le desea éxitos en cada una de sus actividades.

Cuerpo

Por medio de la presente solicito en su apoyo en la asignación de 6 cultoras de belleza de su institución para realizar peinados, maquillaje a 60 mujeres ya que se estará llevando a cabo una actividad para celebrar el día de las madres.

La actividad se realizará en la Aldea El Campanero Colonia Vista al Monte zona 08 de Mixco el día 14 de mayo a partir de las 08:30 horas a 11:30 horas.

Al agradecer su atención y su respuesta positiva a la presente solicitud, me despido muy atentamente

Despedida

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

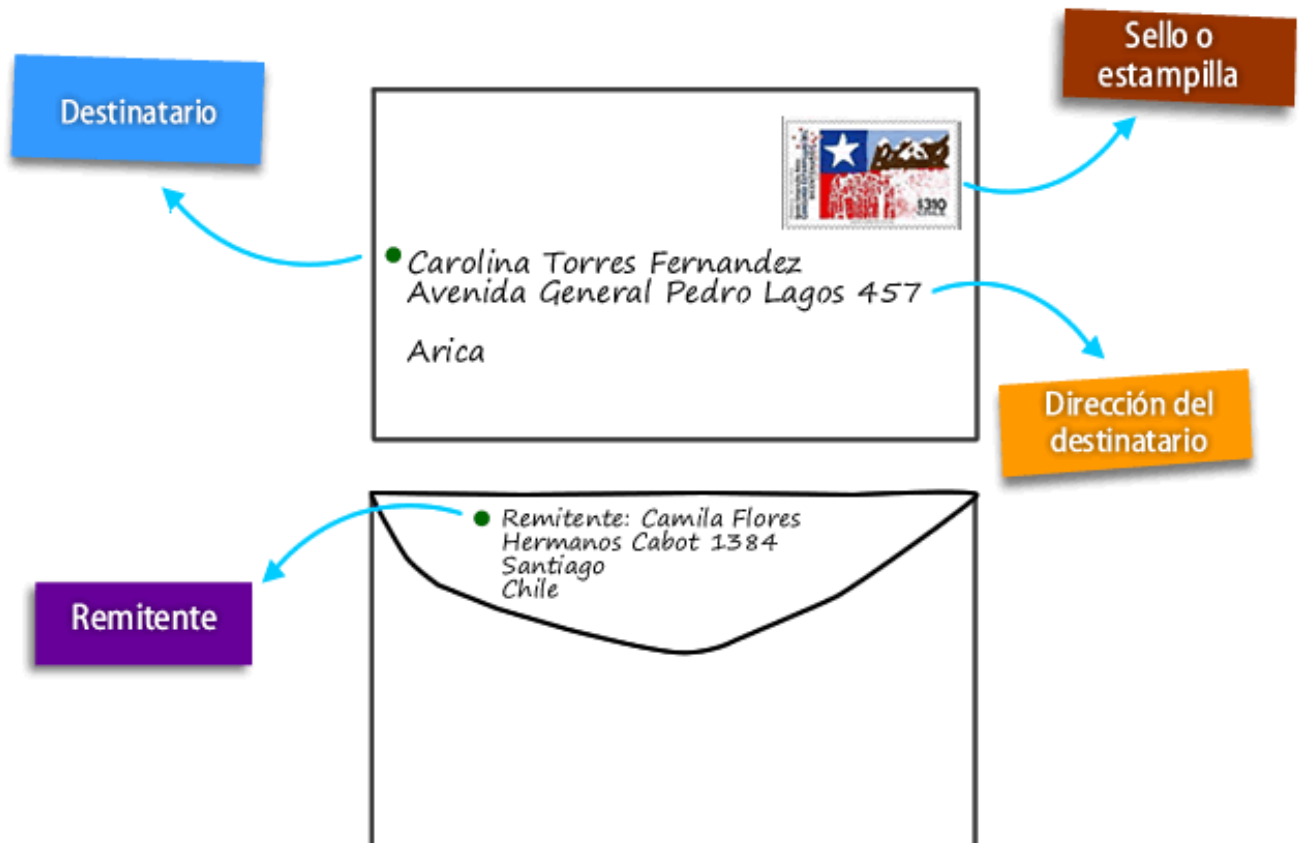
Nombre y firma

ETS Heidy Mendizabal
 Estudiante EPS

Licda. Yesenia Juárez
 Coordinadora EPS

Para que la carta tenga buena presentación, es importante que cuente con un sobre, en el cual se escribe a continuación:

- ✓ Destinatario: En esta parte debes escribir el nombre de la persona a quien está dirigida la carta.
- ✓ La dirección: Irá hacia la derecha y en la parte de abajo del sobre. Además debes indicar la localidad del domicilio.
- ✓ El remitente: Es quién envía la carta. Se pondrá en la solapa posterior del sobre. También debes indicar el domicilio del remitente y la localidad desde la que se envía.
- ✓ El sello postal o estampilla: Va en la parte superior derecha. (Portal Educativo, La carta y sus elementos, pág. 10)



Directorio telefónico

Esta herramienta es muy útil a la hora de tener que buscar algún contacto de instituciones o de personas.

En un directorio telefónico es importante que tengas los siguientes contactos que a continuación se mencionarán.

Directorio institucional

Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) Dirección: 12 Av. 12-54 Zona 1 Guatemala / Teléfono: 2424-1717

Procuraduría General de la Nación (PGN) Dirección: 15 Av. 9-69 Z-13 Guatemala / Teléfono 24148787

CONRED: 119 ó 2385-4184

Ministerio Público: 1570

(DOAN) Información Antinarcoóticos: 1577

Red de Sobrevivientes del Cáncer: 1558

Línea de Crisis para Drogadictos: 1545

Dirección General de Migración: 2360-8544

DIACO Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor: 1544

Ministerio de Trabajo y Previsión Social: 2422-2574

Información Sobre el SIDA: 1540

(PROPEVI) Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar: 1515

Empresa Eléctrica: 2277-7070



Directorio de salud y seguridad

Municipalidad: 1551

Policía Nacional Civil (PNC) Teléfono: 112 ó 120

Bomberos Voluntarios Teléfono: 122

Bomberos Municipales Teléfono: 123

Cruz Roja Teléfono: 125

I.G.S.S: Teléfono: 128, 2360-6168, 2254-2047, 2254-2093

EMETRA: 1551 / 2285-8400



Directorio comunitario

- ✓ Miembros de la Comunidad (Nombre, Apellido, Teléfono)
- ✓ Integrantes del COCODE (Nombre, Apellido, Teléfono)



CONCLUSIONES

A continuación se presentan las siguientes conclusiones que se han obtenido de la reconstrucción vivida de la experiencia y con respuesta a los objetivos propuestos.

La identificación y definición de la temática del proceso de capacitación, dirigido al COCODE del municipio de Mixco, Aldea el Campanero, colonia Vista al Monte, permitirá transmitir nuevos conocimientos para emprender acciones que generen desarrollo comunitario.

Con la realización de los talleres de capacitación, durante la ejecución del proyecto, se contribuyó a fortalecer el conocimiento de los integrantes de COCODE, sobre gestión en los procesos de desarrollo comunitario y se definió una temática que les permitirá fortalecer su liderazgo, la comunicación, la organización y participación, con ello se espera un mayor interés de cada integrante para lograr objetivos en común, enseñando a hombres y mujeres la capacidad que tienen para ser agentes del cambio.

La existencia de una buena organización ayuda a desarrollar las tareas con efectividad que cada uno de los integrantes cumplen; por lo que se insta a cada integrante, hacer capacitados, sobre las bases legales, la mayoría desconoce las leyes que legalizan, fundamentan y respaldan su rol dentro del desarrollo comunitario. Las leyes tiene por objeto que los miembros de una comunidad se interesen en promover y llevar a cabo políticas participativas, que se reúnan, para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma.

A nivel institucional no se les ha dado prioridad a los COCODES, en cuanto hacer capacitados, para poder fortalecer sus capacidades, funciones y habilidades; por tal razón es necesario realizar capacitaciones, por lo menos una vez por mes, esto ayudará a los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo a buscar acciones, que permitan sumar esfuerzos y recursos en objetivos comunes, orientándolos a realizar perfiles de proyectos, conocer la Ley de los consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y la Ley de Constitución Política de la República de Guatemala, las cuales son las

bases legales. La agenda y calendario, será una guía de planificación, que orientará a cada integrante para gestionar, solicitar y exigir al Estado y autoridades municipales las demandas sobre capacitaciones, para desarrollar un mejor aprendizaje, en cuanto a sus funciones y responsabilidades a las que deben cumplir de manera eficiente y eficaz. Durante el proceso realizado, fue notoria la falta de capacidad de intervención, participación, comunicación, organización y el desconocimiento en la elaboración de perfiles de proyectos.

REFERENCIAS

Ander Egg, Ezequiel, (1995). Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Lumen.

Área de Formación Profesional Específica. (1999) Boletín informativo de la Escuela de Trabajo Social.

Código de Salud, Decreto Número. 90-97

Dávila, Albertina. (2000) Estructura básica de procedimiento para la atención comunal. Guatemala.

Diccionario Océano, Editora Alemana, año 2002.

Florián, Elizabeth. (2013) Participación de los COCODES en procesos de Desarrollo Comunitario. Guatemala.

Fundación Konrad Adenauer (2009) Diccionario Municipal de Guatemala. Guatemala: Editorial SERVIPRENSA, S.A.

Informe de Guatemala, Centro América Instituto Nacional de Estadística (INDE) año 2015.

Jara, Oscar. (1994) Para Sistematizar Experiencias, San Jose Costa Rica.

Ley De Educación Nacional, Decreto Número. 12-91.

Ley de Vivienda, Decreto Número. 9-2012.

Manrique Manuel, (1984) Doctrina e ideología de desarrollo comunitario. Perú

Portal Educativo, definiciones y conceptos básicos.

Rezsohazy, René, (1988). El Desarrollo Comunitario. Madrid España: Narcea.

Sánchez, Arlina Valdizón, (1995). Introducción al Trabajo Social (Segunda edición. ed.). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.